

Contenido

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO	1
Mensaje de la alcaldesa	1
EJES TRANSVERSALES	3
DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER	3
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	7
EJE RECTOR 1: Atlatlahucan con Calidad de vida	g
CEDIF	9
DIRECCIÓN DE CEDIF	9
COMEDOR/COCINA CEDIF	23
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	25
COORDINACIÓN DE CASA DE DÍA	26
COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD	27
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	28
COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS E INDÍGENAS	28
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	30
DIRECCIÓN DE CASA DE SALUD	31
DIRECCIÓN DE DEPORTE	33
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	36
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	44
JUZGADO CÍVICO	51
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	52
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARAMÉDICOS	54
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	57
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	58
EJE RECTOR 2: Obras y Servicios Públicos de Calidad	60
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	60



COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE	
COMUNICACIÓN SOCIAL	
EJE RECTOR 4: Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Urbano.	
CRONISTA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE CULTURA	
DIRECCIÓN DE TURISMO	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
EJE RECTOR 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a	
Gente.	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	90
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	92
JUZGADO DE PAZ	94
DIRECCIÓN JURÍDICA	95
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	99
DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	101
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	102
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	103
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	104
ENLACE LOMAS	106
SINDICATURA	106
PRIMERA REGIDURÍA	
SEGUNDA REGIDURÍA	
TERCERA REGIDURÍA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RECEPTORÍA DE RENTAS	
COORDINACIÓN DE RECEPTORÍA DE RENTAS EN EL FRACCIONAMIENT LOMAS DE COCOYOC	
DIRECCIÓN CΔΤΔSTRO	127



COORDINACIÓN DE CATASTRO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMA	S DE
COCOYOC	129
TESORERÍA MUNICIPAL	130
PARQUE VEHICULAR	133
RETOS Y COMPROMISOS	135
AGRADECIMIENTOS	136



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Mensaje de la alcaldesa

Mensaje de la Presidenta Municipal

Hace dos años dio inicio este proyecto con el ideal de trabajar con honestidad, dedicación y cercanía a los atlatlahuquenses, con la intención puesta en hacer de nuestro municipio un lugar próspero y agradable para vivir.

Desde el inicio de nuestra administración hemos realizado acciones en favor de nuestro municipio, con mucha satisfacción puedo decir que hemos ido mejorando, con programas que hemos implementado en todos los sectores, poniendo en el centro en todo momento a las y los atlatlahuguenses en sus necesidades.

Hoy me es grato decirles que hemos avanzado a cabalidad en las metas que nos hemos trazado desde un inicio en el plan municipal 2022-2024, desde la experiencia que me ha permitido gobierno municipal, puedo decir que cuando existe la voluntad de hacer las cosas y de ejercer los recursos públicos con honestidad, se pueden lograr avances significativos y esos resultados saltan a la vista de todos.

A través de este informe rendiremos cuenta de todo el trabajo realizado por el ayuntamiento en este segundo año de gobierno, por ello también quiero reiterar que sigo como desde el día uno, en cuanto a mi convicción, responsabilidad y amor a mi municipio, seguimos mejorando cada día también desde el gobierno para brindar cada vez mejores soluciones a todas las problemáticas que surjan en la población. Aprovecho este espacio, a nombre de las y los titulares de las distintas direcciones de la Administración Pública Municipal e integrantes del Cabildo, para agradecer la participación de todas y todos en este proyecto en el que continuamos construyendo el Atlatlahucan que queremos. Seguimos con la visión de trabajo de nuestros ejes planteados a través del plan municipal:

Atlatlahucan con calidad de vida: para trabajar por la gente que más lo necesita y buscando el bienestar de nuestra población.

1



Obras y Servicios públicos de calidad: para construir mejores obras, renovando espacios, embelleciendo a nuestro municipio, tomando en cuenta a la población y proveerlos también de los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.

Comunicándonos al progreso: para poder comunicarnos mejor, logrando este año grandes avances en la comunicación terrestre de los caminos, con un buen canal para informar a la población de lo que el ayuntamiento realiza para que todos podamos avanzar unidos y hacer llegar los beneficios más fácilmente a todos.

Cultura y turismo; desarrollo urbano y rural: ofreciendo entretenimiento, cultura, cuidando nuestras tradiciones y espacios turísticos, dando soporte al desarrollo económico y agropecuario a través de recursos económicos e infraestructura.

Administración pública con calidad y calidez, cercana a la gente: Siempre buscando ser profesionales y empáticos con la gente, tratando a las personas de la mejor manera posible, entendiendo que todos somos uno: Atlatlahucan.

Gracias a ustedes estamos construyendo un municipio del cual nos sentimos orgullosos; sepan que, seguiremos trabajando para que el cambio se note cada vez más; vamos a seguir siendo UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

¡Y vamos por más!

Lic. Alma Delia Reyes Linares

Presidente Municipal de Atlatlahucan





EJES TRANSVERSALES

DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER

Eje Transversal 1: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión

La igualdad de género, como derecho humano fundamental es parte esencial para construir una sociedad pacífica, y próspera; para garantizarlo el Ayuntamiento de Atlatlahucan a través de la Instancia de la Mujer han llevado a cabo importantes acciones para asegurar el acceso a oportunidades, recursos, y protección.

Algunas de las acciones ejecutadas son:

- 9 terapias psicológicas.
- 121 asesorías jurídicas.
- ➤ 88 asesorías y acompañamientos a las diferentes dependencias jurisdiccionales (centros de justicia para mujeres.)

Un importante logro en este año fue la gestión de la presidenta municipal en el proyecto denominado "ATLATLAHUCAN EN ACCIÓN, CON IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS", siendo uno de los doce Municipios beneficiados en el estado con la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) de recurso federal, y con este se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ➤ A65-23 Seminario Empoderamiento Económico. Se apertura en el mes de agosto el SEMINARIO "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO FEMENINO" y en el mes de septiembre se apertura el segundo grupo del seminario del mismo nombre en línea con un total de 30 mujeres participantes
- ➤ A63-23 Grupo de preparación para certificar la educación primaria y/o secundaria. Apertura el primer grupo de certificación para primaria y secundaria en el mes de agosto con edades oscilantes de 15 a 60 años, se acreditaron 11 hombres y 27 mujeres, dando un total de 38 participantes, el segundo grupo de certificación para primaria y secundaria en el mes de septiembre, participaron 4 hombres y 23 mujeres, de 14 a 60 años dando un total de 27 participantes. El total de personas acreditadas con su nivel básico es de 65 personas.
- AT-1-23 Reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM. PLÁTICAS Y TALLERES: Se realizaron 70 pláticas y 10 Talleres a Ciudadanía Centros Educativos del Municipio como Preescolar Carmen Curiel Rivera, Primarias de cabecera Luis Pasteur, Colegio mexicano, Luis

3



Donaldo Colosio del Km 88, Secundaria general, Telesecundaria Miguel Hidalgo de cabecera municipal, Telesecundarias José Vasconcelos de la comunidad de San Miguel, Telesecundaria Pablo Galeana de la comunidad de Texcalpan, Telesecundaria 13 de septiembre de Tepantongo, y COBAEM 09. Con un total de **2,684 asistentes** durante el año.

- > Se realizó la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (SMPASE)
- Firma de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.
- Se gestionó el Centro de Atención Externa (CAE) itinerante en donde se otorgaron asesorías Jurídicas y Terapias de Contención.
- > Se realizó el evento en conmemoración del día Internacional de la Mujer.
- Se realizaron periódicos Murales con los ayudantes Municipales.
- Se gestionó ante la Fiscalía un teatro guiñol mismo que se llevó a cabo en la Primaria Luis Pasteur.
- Se gestionó un taller de ARTE TERAPIA el cual se llevó a cabo en la Telesecundaria Pablo Galeana y 13 de septiembre de las comunidades de San Juan Texcalpan y Tepantongo.
- Se impartieron 2 talleres de prevención del embarazo en adolescentes en la Telesecundaria Pablo Galeana y 13 de septiembre de las comunidades de San Juan Texcalpan y Tepantongo.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

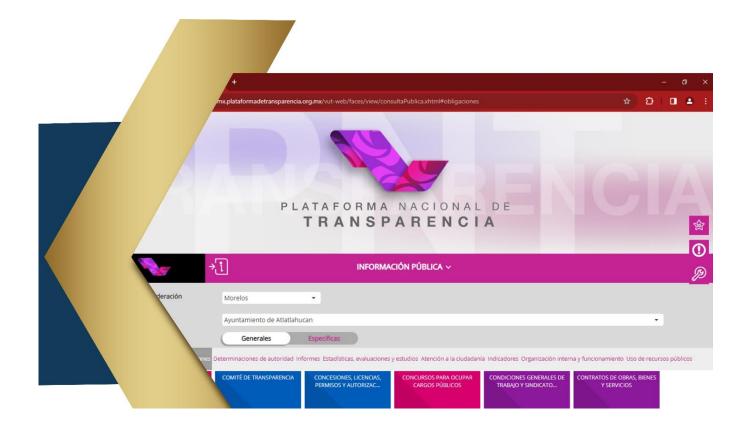
Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y Transparencia.

Es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, se encarga de la protección de los datos personales, que se formulen a los sujetos obligados, y servir como vínculo entre éstos y los solicitantes.

Promover entre los servidores públicos del Ayuntamiento el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la ley les impone en materia de transparencia, coadyuvando en el manejo responsable y transparente de la información gubernamental.

- Atención a Solicitudes de Información. Es la petición que realizan las personas a los sujetos obligados sobre información que está contenida en escritos, mapas, fotografías, grabaciones, soporte informático o digital, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por el sujeto obligado en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su posesión y bajo su control. De estas se recibieron 85 solicitudes de las cuales se dio contestación a 77 dando un cumplimiento del 90%.
- > Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. Es aquella información pública que todos los sujetos obligados deben de poner a disposición través del público de **PNT** а la www.plataformadetransparencia.org.mx se dio seguimiento У verificaciones internas por parte de la Unidad de Transparencia, esto en cumplimiento a lo decretado en el artículo 13 de los Lineamientos de Procedimientos de Verificación, así como los Capítulos II y III del Título Quinto de la Ley de Transparencia. Dando como resultado un cumplimiento del 42% a espera que el IMIPE lleve a cabo dictamen final, seguiremos trabajando para que la Dirección de la Unidad de Transparencia propicie que las áreas actualicen periódicamente sus obligaciones de transparencia.
- Actualización de la página oficial del ayuntamiento. Se llevó a cabo la actualización diaria de la página oficial del ayuntamiento www.atlatlahucan.gob.mx en el que se brindó información en línea, la cual permite conocer el estatus real del Ayuntamiento, así como el monitoreo semanal de la radio en línea, obteniendo un total de 25,874 mil visitas de los 25 mil que teníamos como meta.

- Difusión de la Información Financiera. Se dio cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la difusión de la Información Financiera en el apartado de Transparencia/Tesorería, dando un cumplimiento al 100%.
- Integración del Sistema Local de Información a la Plataforma Digital Nacional. En requerimiento por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos se procedió a la configuración del Sistema Local de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, así como la capacitación a personal del ayuntamiento para el uso del sistema, dando un cumplimiento al 100%



O





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Eje Transversal 3: Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible

La Dirección de Protección Ambiental, es la responsable de establecer los mecanismos de concientización mediante un trabajo que garantice un entorno ambiental sano, saludable y sustentable, teniendo como objetivo crear una mejor interacción entre sociedad y medio ambiente. Así como contribuir a la protección, conservación y mejoramiento del equilibrio ecológico del municipio.

- ➤ Campañas de Reforestación: Se realizaron dos campañas de reforestación, denominadas "Adopta un árbol" logrando un alto índice en la adopción de árboles por parte de los ciudadanos, árboles que fueron de diferentes especies como capulín, fresno, cedro, pochote, palo blanco, nem, chapul ixtle, cazahuate, ayacahuite, ceiba, guaje blanco, guaje rojo, tlajenecuil, guamúchil, caobilla, ciruelo, clavellina, copal macho, guayabo, higo, mezquite, níspero y tamarindo la cantidad de árboles donados fue de 15,166 unidades, reforestando las comunidades de San Miguel, las Minas, Km 88, Mancera, Tepantongo, cabecera municipal, y escuelas entre las que destacan, Mundo de Juguete, escuela Vicente Guerrero comunidad astillero, escuela Xochicotzin comunidad pozo mancera, primaria Ignacio allende comunidad Tepantongo, escuela Tlaltecutli comunidad pozo mancera, preescolar Topiltzin, así como al ejido de San Miguel Tlaltetelco, comité de la Col. Vicente guerrero, y a ciudadanos de las diferentes comunidades que tuvieron a bien adoptar un árbol .
- Campaña "Menos plásticos, Mas Vida" Establecer la prohibición del uso y distribución comercial de plásticos de un solo uso, determinando como alternativa a los plásticos reutilizables de acuerdo con el decreto 451 emitido por el congreso del Estado de Morelos que se reformo y adiciono el 17 de enero del 2020. Con el fin de dar cumplimiento se realizaron las siguientes actividades: visita y concientización a 250 Comerciantes del tianguis del lunes, 172 comercios fijos en cabecera, 22 comercios de fin de semana, 36 comercios de la Comunidad de San Miguel 18 comercios de la Comunidad del km. 88, 24 comercios de la Comunidad de San Francisco y Cerritos, haciendo entrega de 580 tabloides e invitaciones a los antes mencionados con información referente al tema de plásticos de un solo uso.



- Vistos buenos ambientales: De acuerdo con la ley de ingresos del presente año, para construir se necesita contar previamente con un visto bueno ambiental, de esta manera el área se ha dado a la tarea de informar a la sociedad que toda casa tendrá que contar con su área verde. En este sentido, 78 Personas tramitaron uno o más de los siguientes servicios ambientales, Visto Bueno Ambiental, alcanzando una recaudación de \$153,287, Tala o Retiro de árbol, poda estética, constancia de no afectación arbórea, dictamen de factibilidad ambiental.
- ➤ **Seguimiento**, al proceso de publicación de los reglamentos de protección ambiental y plásticos de un solo uso para el municipio de Atlatlahucan Morelos, logrando hasta este momento el avance del 80%, en espera de que sea enviado y dictaminado de manera positiva por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y así lograr la publicación en el diario oficial "Tierra y Libertad".





EJE RECTOR 1: Atlatlahucan con Calidad de vida

CEDIF

Inclusión a las personas en situación de vulnerabilidad es prioridad en este gobierno.

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

La familia como base fundamental de la sociedad, representa un eslabón clave para este Organismo Público que promueve incansablemente la inclusión, el bienestar de la población en condición vulnerable, resaltando ante todo el lado humano, sensible y solidario, en el que el personal otorga una atención con respeto, empatía, calidez, efectividad, y profesionalismo, bajo el enfoque claro de trabajar día a día por los quienes más lo necesitan.

DIRECCIÓN DE CEDIF

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia es un área en contacto con la ciudadanía del Municipio que requiere especial atención, además de brindar diferentes servicios, es el área responsable de vigilar el cumplimiento, de los planes de operación, objetivos, proyectos, acciones, lineamientos, de todas las áreas que la integran, los cuales son primordiales para mantener el buen funcionamiento de este importante organismo como lo es CEDIF.

Por este motivo y como compromiso con la ciudadanía se llevaron a cabo los siguientes programas:

➤ La canasta del ahorro: La alimentación en la ciudadanía ha sido una de las ocupaciones de nuestra administración por ende se creó este programa el cual consiste en hacer llegar a los ciudadanos interesados, cada bimestre productos de la canasta básica, que son subsidiados en un 50% por parte del ayuntamiento, beneficiando a más de 15,000 familias de cada todas las comunidades y cabecera municipal.

9



▶ Del campo a tu mesa: Es un programa municipal creado en la presente administración desde el año pasado, en el que se busca acercar cada mes, los productos del campo a bajo costo, mismos que están subsidiados por el ayuntamiento en un 50%, beneficiando a más de 11,000 familias siendo cerca de 83 toneladas dosificados en 24,000 paquetes.













- ➤ **Generando sonrisas:** Mediante la gestión de la presidenta del DIF, C. Teresa Linares Cortes con la fundación Operation Smile México A.C. se llevó el acompañamiento en 3 cirugías de paladar hendido, otorgando el apoyo en los traslados necesarios de las familias en todo el proceso, ya que para nuestra administración es prioridad generar sonrisas.
- ▶ Del amor, nace la vista: A través de este programa logramos apoyar con traslado gratuito en el proceso de más de 120 pacientes, para estudios de la vista y detección oportuna de cataratas de los cuales resultaron 20 candidatos a intervención quirúrgica en este, el ayuntamiento en coordinación con Sala 1, se logró subsidiar dicha intervención en un 50% del costo total, de esta forma refrendamos nuestro compromiso para seguir apoyando mejorar la calidad visual.
- Ver bien para vivir mejor: A través de este programa logramos entregar 400 lentes a la población en general, agradeciendo la gestión de la presidenta del DIF, C. Teresa Linares Cortes, quien logro ante la beneficencia pública dicho programa.



- Mejorando vidas: Ha sido un programa gestionado en la beneficencia pública, con el propósito de acercar a los ciudadanos diversos beneficios como son:
- > 165 comodatos (contrato de préstamo) de aparatos funcionales.
- ➤ 666 renovaciones de comodatos de distintos aparatos funcionales.
- ➤ 73 gestiones para la donación de aparatos funcionales ante la instancia de gobierno del estado. Los cuales fueron: aparatos auditivos, lentes y sillas de ruedas.





EVENTOS DIF.

Durante el año hemos trabajado para todos los sectores destacando lo siguiente:

▶ Día de reyes: El área de DIF se coordina con personal de todas las áreas que le integran a fin de planear una logística para hacer funcional cada evento que se brinda a la población, sabiendo que el objetivo primordial es promover las tradiciones, en la festividad del día de reyes se repartieron roscas a las diferentes escuelas del municipio, ayudantías y grupos culturales, así como a las diferentes áreas del ayuntamiento, repartiendo más de 300 roscas

Repartición de juguetes en las diferentes comunidades: El área de DIF, coordino la logística para realizar la entrega de más de 3,000 juguetes para los niños del municipio, ayudantías y grupos culturales, porque llenar el corazón de alegría de nuestros infantes es nuestra misión.













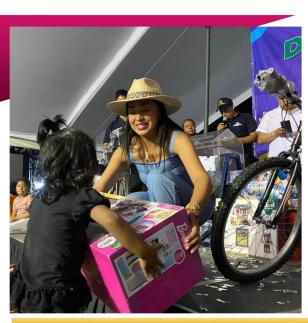






▶ DIA DEL NIÑO: El área de DIF, organizo un magno evento en la cabecera para todos los niños del municipio, otorgando alimentos, regalos personales, rifa de bicicletas, y diversos juegos de control remoto, con la participación de payasos, se logró la alegría de más de 2,000 infantes.

En las diferentes comunidades y escuelas del municipio: El área de CEDIF, se encargó de organizar diversos eventos para conmemorar este día, en la mayoría de las escuelas de nivel básico del municipio en los cuales se repartieron más de 2,000 paletas.



















▶ Día de la madre: El área de CEDIF, planeo un evento masivo para festejar a la reina del hogar, entregando más de 2,000 obsequios personales, realizando rifas de varios electrodomésticos: salas, recamaras, estufas televisiones, comedores, camas, recamaras, lavadoras, y show musical, en coordinación con el comedor comunitario realizaron alimentos para compartir con las mamás de las diferentes comunidades y cabecera.







▶ Dia del maestro: El área de CEDIF, conmemoró este día, para reconocer a una figura importante en la educación de los niños y jóvenes de nuestro municipio, por cual se les festejo entregando obsequios personales, realizando rifas de varios artículos, amenizando con un show musical, asistieron más de 600 docentes.













▶ Día del padre: Para el área de CEDIF, festejar a la figura que proporciona seguridad y sustento ha significado un gran reto que implico, la organización de recepción con alimentos, espectáculo musical, rifa de diferentes regalos como herramientas de trabajo: escaleras, desmalezadoras, carretillas, palas, picos, así mismo para su recreación: como pantallas, teatros en casa, hieleras, y motocicletas, ofreciendo también un regalo personal alcanzando, a más de 1,500 festejados.







➤ **Día del abuelo:** En este evento se recibió con un detalle personal, alimentos, rifas de electrodomésticos, y música en vivo a más de 1, 400 asistentes.





➤ Tradicional pedida de muerte: A favor de conservar esta tradición se convocó al público en general a participar en esta actividad recorriendo las principales calles de la cabecera municipal, entregando más de 1,000 aguinaldos, así como refrigerios y juguetes a los niños.















Caravana navideña: Con el propósito de preservar las tradiciones, se realizó una convocatoria a las áreas del ayuntamiento, comercios y público en general se reunieron 57 carros alegóricos, al llegar al centro se realizó el encendido del árbol de navidad, se entregaron más de 3,000 aguinaldos a los asistentes, y por primera vez la inauguración de una pista de hielo, que del 14 al 31 de diciembre recibió a más de 7,000 usuarios.















El área DIF y su ardua labor en beneficio de la comunidad, realiza acciones permanentes como:

- ➤ Apoyos económicos: La presidenta del CEDIF ha otorgado apoyos económicos a personas de escasos recursos que solicitaron esta ayuda, siendo beneficiadas cerca de 800 personas.
- Apoyos en especie: Otra forma de beneficiar a la ciudadanía ha sido de acuerdo a sus necesidades por ello se han otorgado, laminas, calentadores solares, tinacos, y artículos para el hogar.
- ➤ Entrega de despensas: La presidenta del CEDIF ha otorgado más de 200 despensas a personas de escasos recursos.
- ➤ Entrega de bolsas gemelas: La presidenta del CEDIF, ocupada en los altos índices de problemas renales en el municipio ha gestionado a través de la fundación Ara, creando un puente de buena voluntad otorgando así un total DIF de 90 paquetes de bolsas gemelas a personas que padecen esta condición de salud.
- ➤ Traslados: La dirección de CEDIF ha realizado 3,211 traslados a comités, grupos deportivos, escuelas, acompañamiento en trámites, y a diferentes hospitales de la ciudad de México, Cuernavaca, Emiliano Zapata. Yautepec, Cuautla, y Puebla.
- ➤ Enlace con la Dirección de Alimentación y desarrollo comunitario: En coordinación con el sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Morelos se entregaron las siguientes dotaciones:

Sistema Nacional DIF

Programa	Número de beneficiarios	Total, de dotaciones entregadas
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	6	48
Lactantes de 6 a 24 meses	32	256
Niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	90	720
Personal con discapacidad	42	336
Adultos mayores	53	424
Personas prioritarias en condiciones de hemodiálisis, cáncer, tuberculosis, VIH	9	72

El total de dotaciones entregadas fue de 1,856











COMEDOR/COCINA CEDIF

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Con el compromiso y firme propósito de garantizar el derecho a una necesidad primordial, esta administración se distingue por apoyar a las personas que, por razones económicas, de salud o sociales necesitan de una adecuada alimentación otorgando a bajo costo y en varias ocasiones de forma gratuita si la situación así lo requiere.

De igual manera como parte de la estructura del DIF Municipal, esta área se encarga de la elaboración de alimentos para las festividades de gran afluencia que realiza el Ayuntamiento Municipal en el transcurso del año, activando el consumo local, ya que la materia prima utilizada en el comedor y los eventos es adquirida en comercios de nuestro Municipio.

Algunas de las acciones que se llevaron a cabo durante este año fueron brindar el servicio de comedor a bajo costo beneficiando a un total de **6,720** personas.

- Feria del cuarto viernes de cuaresma: El área de DIF en coordinación y con el comedor comunitario realizaron comida y cena para elementos de seguridad pública, de protección civil, así como a elementos de otros municipios que acompañaron en el resguardo de los asistentes, también a personal que cubrió diversas comisiones, dando más de 1,000 platillos durante esos días.
- Día del niño: El área de CEDIF, preparo alimentos, para festejar a más de 2,000 niños.
- ➤ **Día de la madre:** El área de CEDIF, en coordinación con el comedor comunitario realizaron platillos para más de **2,000** personas de la cabecera municipal y **1,800** para las diferentes comunidades.
- ➤ **Día del maestro:** El área de CEDIF, en coordinación con el comedor comunitario elaboró alimentos para **más de 600** docentes.
- Día del padre: El área de CEDIF, preparo la recepción con alimentos, para más de 1,500 asistentes.
- Comidas para banco del bienestar: El área de DIF en coordinación con el comedor comunitario realizo más de 200 platillos para el personal operativo del banco de bienestar, en los días que se brindaban los apoyos a las personas de la tercera edad y beca Benito Juárez.



Alimentos condonados: Con este apoyo se benefició a estudiantes, personas vulnerables y adultos mayores absorbiendo una cuota de recuperación, solventando el CEDIF Municipal los gastos de este servicio, dando así más de 14,000 alimentos a personas beneficiadas.







UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

El área de UBR proporciona a las personas con discapacidad y (o) en riesgo, la atención adecuada, a través de diferentes servicios, orientando y brindando seguimiento oportuno para lograr su pronta recuperación e integración a sus actividades cotidianas.

Promover la rehabilitación psicológica de las personas con alguna deficiencia o discapacidad que asistan a la Unidad Básica de Rehabilitación mediante intervenciones psicoterapéuticas, neuropsicológicas y psicoeducativas tanto individuales como familiares, promoviendo una cultura de respeto, aceptación e inclusión a la sociedad.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Consultas de rehabilitación física: 2,461
- Psicológica: 1,358
- ➤ Lenguaje y aprendizaje: 1,986
- Consultas médicas especializadas en rehabilitación:
- > 122 constancias de discapacidad expedidas por el Dr. especialista en Rehabilitación.
- > Se lleva a cabo el programa de PREVIDIF, para la previsión y detección oportuna de enfermedades.
- ➤ 400 donaciones de lentes para vista cansada mediante la gestión con DIF del estado.
- ➤ 2,150 condonaciones, en el pago de terapias a personas de escasos recursos, durante todo el año.





COORDINACIÓN DE CASA DE DÍA

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

El actual gobierno a través de la **Casa de Día**, contribuye al mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores, quienes en su momento trabajaron para la formación de la sociedad que hoy somos, por ello se ha buscado, brindar asistencia y especial atención en el esparcimiento, creando ambientes de participación en actividades físicas y sociales que le permiten fortalecer su autoestima personal y grupal.

- > Actividades permanentes de casa de día
- Clases de activación física.
- > Talleres recreativos entre ellos:
- Repostería.
- Masajes relajantes.
- Tecnologías domésticas.
- Manualidades.

Dando como resultado un total de **3,292 adultos mayores** beneficiados. Festejos en el área de casa de día

- Festejo del Adulto Mayor.
- Personas atendidas con el programa Alimentando sonrisas.
- Consultas de Podología al público en general.

En conjunto y como resultado de la atención otorgada a más de **5,000** personas.





COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

Para esta administración sensibilizar, e incluir, es y será nuestro principal objetivo.

Para esta administración sensibilizar e incluir, es y será nuestro principal objetivo; para asegurar el ejercicio y goce de los derechos de las personas con capacidades diferentes, así como contribuir a su desarrollo integral e inclusión en la vida cotidiana, Por tal motivo se coordinan e impulsan acciones a través de la Coordinación de Discapacidad se han llevado a cabo importantes acciones las cuales son:

- > 20 trámites de credenciales de discapacidad.
- > 95 credenciales de discapacidad entregadas.
- > 15 sillas de ruedas donadas
- 120 estudios de la vista para la detección oportuna de cataratas.
- 20 diagnósticos e intervenciones.





PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Proteger y garantizar los derechos de la familia es un imperativo esencial.

LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA tiene como misión brindar protección y asistencia en cualquier orden en las cuestiones y asuntos relacionados con la familia, es por ello que se han llevado a cabo acciones de gran relevancia, garantizando los derechos de los integrantes de la familia en sus diferentes necesidades, brindando asesoría, orientación, pero, sobre todo, velando por su protección.

Las acciones realizadas son las siguientes:

- Asesorías:1,078
- > Comparecencias:193
- ➤ Convenios:72
- Acompañamientos a procesos judiciales:22
- Citatorios:132
- Canalizaciones:02
- Estudios socioeconómicos:94
- Pensiones:31
- Capacitaciones:04
- Terapias psicológicas:1,674

COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS E INDÍGENAS

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Ser enlace de la administración municipal, en las comunidades indígenas y migrantes del municipio, facilitar y proporcionar información, atender, canalizar, y evaluar quejas y denuncias, así mismo contribuir en la actualización del padrón de comunidades indígenas y migrantes del municipio para determinar vías de desarrollo económico - político y social.

A lo largo de este año se han realizado importantes logros y alcances por las distintas áreas del Ayuntamiento y una de ellas es el área de Asuntos Migratorios e Indígenas, dependencia encargada de aprovechar programas de diferentes instituciones gubernamentales, enfocados al rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, usos y costumbres de los diversos sectores; promover programas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias de los migrantes.

Nuestros logros este año son:



- Asesoría a la población en general: para el trámite y obtención de pasaporte mexicano, dando como resultado la obtención de 350 pasaportes ordinarios y 230 renovaciones.
- > Reunificación Familiar denominada "Familias sin frontera": dirigida a las personas mayores de 57 años, generando un alcance de 35 personas.
- ➤ Gestión de visa de negocios y turismo B/1 y B/2, logrando beneficiar a 75 personas.
- ➤ Trámite de Pasaporte Americano: dando como resultado 17 personas beneficiadas, comprobando con ello la nacionalidad del portador, garantizando su derecho a retornar libremente a los Estados Unidos.
- > Asesoría en trámites consulares: atendiendo a un total de 315, durante este año.
- Gestión y obtención de 5 Visas humanitarias: para obtener el permiso e ingreso al país vecino con el propósito de que se encontraran con algún familiar directo enfermo o fallecido.
- Preservación de la identidad cultural: con el apoyo y aprobación del Gobierno Municipal, fue posible realizar el gran evento Internacional del 6to encuentro de Los Pueblos Indígenas, donde se compartió tanto cultura y tradición a través de exposiciones gastronómicas, conferencias, participaciones musicales, teniendo como sede nuestro hermoso pueblo de Atlatlahucan, recibiendo con los brazos abiertos a 19 expositores, 18 danzas representativas de los diferentes pueblos invitados, dando un total de 1,350 participantes en tan importante acontecimiento.
- Acompañamiento, transporte, y apoyo económico: Para la administración ha sido un gusto brindar y subsanar los diferentes pagos relacionados con los ya mencionados.





COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

A traves de esta área se aplican 'políticas públicas y programas sociales que permitan combatir la pobreza, desigualdad, y, marginación, mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de los derechos humanos.

A dos años de haber iniciado nuestra gestión y como una de las prioridades de este Ayuntamiento para disminuir la pobreza, superar la vulnerabilidad y marginación de sus habitantes, la coordinación del área del **Bienestar Social**, se ha dado a la tarea de planear, coordinar y ejecutar líneas de acción, con el firme propósito de contribuir al desarrollo tanto integral, como sostenible de las familias de nuestro Municipio.

Es por ello que en lo que va de este año se han beneficiado a más de 11,000 familias a través de la implementación del Programa Municipal denominado **Del Campo a Tu Mesa** con la entrega de más de 24,000 paquetes entregados a bajo costo el cual consta de productos básicos de la temporada jitomate, tomate, cebolla.

Así mismo y gracias a la Fundación Devlyn y El Club Rotary Lomas Empresarial de Lomas de Cocoyoc fue posible realizar estudios visuales gratuitos, beneficiando con esto a **52** personas, obteniendo lentes a bajo costo.

Gracias a la gestión de la presidenta municipal, se firmó el contrato de donación a título gratuito de una fracción de terreno con una superficie de 400 m² (cuatrocientos metros cuadrados, que se encuentra comprendido dentro de la superficie total que ocupan las instalaciones del **CEDIF** (centro de desarrollo integral de la familia), el cual forma parte de los bienes propiedad del ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos, el cual será donado en favor del banco del bienestar sociedad nacional de crédito instituto de banca de desarrollo "Banco bienestar", para la construcción e instalación de una sucursal bancaria por parte de la secretaria de la defensa nacional.



DIRECCIÓN DE CASA DE SALUD

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Ofrecer atención medica de calidad, fomentando en el personal un trato humanista, de desarrollo e innovación, para lograr la seguridad del paciente, su satisfacción y confianza, coadyuvando en la prevención de enfermedades, y estilos de vida saludable, garantizando el acceso a la atención médica oportuna.

Es por ello que esta área, ofrece una amplia gama de servicios médicos básicos a la comunidad en general sin distinción o discriminación alguna, incluyendo consultas médicas, atención de enfermería, y servicios de salud preventiva.

A continuación, se menciona el total de personas atendidas en cada comunidad, resaltando la colaboración de estas dependencias tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de San Miguel y Texcalpan que cuentan con una Casa de Salud.

Proporcionar consulta las 24hrs del día, los 365 días del año: En casa de salud de cabecera, y en comunidades donde se cuenta como san miguel y Texcalpan, el horario de atención es de 7:00 am - 11:00pm De lunes a viernes.

Consultas atendidas en el 2023

- Atlatlahucan 29,272.
- San Miguel Tlaltetelco 2,114.
- San Juan Texcalpan 1,441.
- > Total: 32,827.
- Atlatlahucan Combatiendo el Dengue.

Es un programa aplicado todo el año a través de la concientización a la población con pláticas presenciales, descacharrización en todo el municipio de Atlatlahucan y sus comunidades, finalmente se llega con el rociado espacial.

Pláticas a la población: En el mes de octubre se dieron pláticas a la población sobre la importancia de prevenir la propagación del mosquito trasmisor



(dengue) invitando a tener patios limpios cumpliendo con la frase "limpia y voltea"

▶ Descacharrización: En coordinación con la jurisdicción No. 3, la actividad tuvo un total de 81 hrs., se llevó a cabo en diferentes puntos entre ellos: El centro y barrios de la cabecera municipal, San Juan Texcalpan; Panteón municipal y San Miguel Tlaltetelco.

> Total, de Personas beneficiadas: más **21,000** Personas. Con este resultado se obtuvo el primer lugar con el **60**% de recolección a nivel estado, al recolectar más de **700 toneladas de llantas**.

➤ **Nebulización Espacial:** Es el procedimiento para la aplicación de insecticidas con niebla fría a través de equipos pesados en vehículos aplicados por la jurisdicción No.3 para la eliminación del mosquito transmisor de enfermedades por vectores. Atendiendo a la población con el propósito de disminuir la transmisión y por ende evitar su proliferación.

Total, de Persona beneficiadas: más de **7,000**.

➤ Ecos Para El Bienestar: El Programa "ECOS para el Bienestar" (equipos comunitarios de salud), este programa lo encabeza la Dirección de Salud en colaboración con ISSSTE. Impulsado un modelo de salud preventivo, acercando entre derechohabientes y no derechohabientes, llevando a diversas instituciones públicas, jornadas de salud enfocadas en medicina preventiva, vida saludable, programas sociales, culturales, deportivos y ambientales.

En este año la campaña fue extendida por todo el municipio incluyendo "Lomas de Cocoyoc" y "San Miguel, Tlaltetelco".

Alcanzando un total de 6,850 personas beneficiadas:

- Jornada de Certificados Gratuitos: Se realizó una jornada en el mes de agosto para la entrega de 448 certificados médicos gratuitos como apoyo a alumnos de escuelas del nivel básico y medio superior.
- ➤ Red Morelense de Municipios por la Salud: Se encarga de promover y preservar la salud en los Ayuntamientos. Compartiendo estrategias funcionales entre sus participantes.

Fuimos sede de esta reunión la cual, se llevó a cabo el 4 de febrero del año en curso donde se dieron a conocer los avances de las diversas estrategias centrales realizadas en nuestra entidad en temas referentes a prevención de enfermedades, campañas en diversas regiones y las acciones a realizar.



→ 4 jornadas de esterilización canina y felina de forma gratuita, con el propósito de controlar la población de estas especies coadyuvando en el control de rabia y otras enfermedades zoonóticas, así como la prevención de lesiones de importancia en la salud publica hacia el humano, con esta acción se vieron beneficiadas 129 mascotas en Atlatlahucan, y comunidades.

Es importante mencionar que esta administración se ha comprometido en cuidar la salud de los atlatlahuquenses y por ello se rehabilitaron y mantenimiento, a las casas de salud una en la comunidad de San Juan Texcalpan y la otra en San Miguel Tlaltetelco con el propósito de brindar mejor servicio a la ciudadanía.







DIRECCIÓN DE DEPORTE

Eje rector 1: Atlatlahucan con calidad de vida

Estimular y promover la recreación, la actividad física apoyar en la enseñanza del deporte para todos los habitantes del municipio, en espacios deportivos con infraestructura necesaria y personal calificado, de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.

El compromiso de apoyar al deporte en Atlatlahucan se lleva a cabo fomentando la actividad física, recreación, convivencia y salud a través de programas sociales que logren la integración familiar y participación ciudadana, con ello combatir el ocio, mejorando así la calidad de vida de las y los Atlatlahuquenses.

Durante el ejercicio 2023 que se informa destacan las siguientes acciones:

- ➤ Se han realizado diversos torneos: en la versión de volibol, básquet bol y futbol soccer en diversas categorías a fin de que haya participación en las ramas femenil, varonil, y otorgando \$105,000 en premiaciones.
- Entrega de kit deportivos de acuerdo a diferentes necesidades de diversos equipos por lo cual se invirtió más de \$60,000.
- Futbol de salón. Los entrenamientos se llevan a cabo los martes y viernes de 17:00 a 22:00 horas en el auditorio municipal.
- ➤ Clases de zumba: La activación física, se realiza los lunes y viernes en la cabecera municipal, en San Miguel Tlaltetelco y Tepantongo en horario conveniente para las asistentes, siendo beneficiadas más de 6,500.
- ➤ Clases de natación: Esta actividad se practica en la alberca del CEDIF, se proporcionó trajes de baño y apoyo económico para la inscripción a diversos torneos. Teniendo un registro de 2,600 niños.
- Activación físico-deportiva y entretenimiento para adultos mayores: Se imparte en las ayudantías y cabecera municipal en la asistencia destaca la participación de 500 adultos mayores.
- ➤ **Desfiles Cívicos:** Durante el año 2023 se ha participado con un grupo representativo en los desfiles de Cuautla, Ciudad Ayala, Jantetelco y en la cabecera municipal el 16 de septiembre y el 20 de noviembre.
- ➤ Activación física en escuelas: Las actividades se realizan en 7 escuelas donde no cuentan con maestro de educación física, durante tres días a la semana, beneficiando a 950 niños.
- > Torneo de futbol soccer: En el marco de la celebración de los juegos populares realizado en Cuernavaca, Atlatlahucan obtuvo el segundo lugar.
- > Actividades recreativas. Durante los fines de semana en la cabecera municipal se organizan juegos de mesa, diversas competencias populares



para el público que asiste a disfrutar del esparcimiento, música y descanso que se ofrece en la explanada Amador Zalazar.

LA REACTIVACIÓN BAJO LA MODALIDAD DEPORTIVA EN DIFERENTES ACTIVIDADES, BENEFICIO A MÁS DE 12,330 HABITANTES.











DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

Atender la educación es responsabilidad de todos.

Ser una dirección capaz de mejorar la calidad educativa, garantizar a la población calidez humana siendo íntegros, honestos y transparentes brindando atención eficiente, de esta manera poder implementar las diferentes actividades y/o herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

Consolidar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en materia de educación con gran profesionalismo, honestidad y responsabilidad sustentando la legalidad y pluralidad, considerando como parte importante del reclamo constante de la sociedad de nuestro municipio. Ejerciendo un gobierno municipal sensible que sabe atender el reclamo de la sociedad.

Durante el ejercicio 2023, la administración destaca la atención esmerada que se proporciona a la educación, en este segundo año de gobierno los avances son extraordinarios.



> Atención a la infraestructura educativa.

Escuela	Aportación	
Telesecundaria Miguel Hidalgo	Impermeabilización de la loza de	
	azotea	
Primaria Luis Donaldo Colosio	Barda perimetral	
Primaria Luis Pasteur	Impermeabilización de 3 aulas	
Preescolar Yoltzin	Entrega de maya sombra	
Primaria Morelos	Construcción de barda perimetral	
Primaria Benito Juárez	Material de loseta y pega loseta	
Primaria Francisco González Boca	Aportación de material para la	
Negra	construcción de una bodega	

















Acciones en favor de la educación

➤ Con todo por la educación. En lo que corresponde a las giras de trabajo que realiza el ayuntamiento se cumplen compromisos firmes para mantener las tradiciones; de ahí que destaca la entrega de rosca de reyes realizada en los 41 planteles educativos del nivel básico.

Con el propósito de refrendar el apoyo a las diversas necesidades del sector educativo y por ende a los actores que lo integran, la Lic. Alma Delia Reyes Linares, presidenta municipal, ha tenido a bien apoyar de manera económica y en especie según las solicitudes de cada institución educativa.

Escuela	Acción	
Preescolar Gloria Almada de	Entrega de material de oficina	
Bejarano	-	
Primaria Narciso Mendoza	Entrega de sillas plegables	
Telesecundaria Pablo Galeana	Entrega de material tanto educativo	
	como de oficina	
Aportación de paquetes de útiles	Beneficiando a más de 5,000	
escolares en instituciones	alumnos.	
educativas de nivel básico de todo el		
municipio.		
Primaria Luis Pasteur	Apoyo a bandas de guerra.	
Primaria Tlamaxticale		
Primaria Benito Juárez		
Telesecundaria Lic. José	sé Pago de velador	
Vasconcelos		
Preescolar las abejitas	Pago de intendente	
Primaria Narciso Mendoza	larciso Mendoza Pago de asistente de servicio	
Preescolar Yoltzin	Pago de intendente	
Preescolar indígena Topiltzin	Pago de intendente	
Primaria Tlamaxticale Pago de intendente		
Preescolar Profesora Tomasa	a Pago de intendente	
Castillo		

Segunda feria profesiográfica. Con el propósito de acercar diversas opciones a los alumnos que avanzan al nivel medio superior y superior, destacando esta estrategia, acudieron 17 planteles para orientar a estudiantes y padres de familia sobre las carreras que ofrecen, la asistencia fue de más de 800 participantes.



- ➤ Celebración del día del maestro: La labor del docente es muy significativa y reconocida para esta administración, porque reconoce que siempre se encuentran trabajando, en beneficio de la comunidad estudiantil en retribución a ello el municipio festejó a más de 600 docentes activos y jubilados de los distintos niveles educativos.
- ➤ Entrega de reconocimiento: Se entrego por desempeño deportivo a la escuela primaria "Vicente Arenales" en la comunidad de San Juan Texcalpan.
- ➤ Curso mis vacaciones de verano. Dar seguimiento a padres de familia y alumnos que están interesados en la mejora educativa, ha sido uno de los objetivos del área de educación, por ello se promovió en la biblioteca municipal taller de manualidades, autoestima, repaso en materias de español y matemáticas, además se atendió en el transcurso del año con asesorías y apoyos académicos a 1,256 usuarios; el préstamo de libros fue de 132 y la credencialización fue de 21 jóvenes.
- Feria de útiles escolares. Mediante nuestro lema, " un gobierno cercano a la gente" se organizó por primera vez una feria en el auditorio municipal, (ofreciendo mochilas al 50% de descuento, regalando vales de compra, bajo diversas dinámicas); con la participación del comercio local en giros que benefician a la educación como : calzado, uniformes y útiles escolares; de manera complementaria, se brindó a través del área de registro civil, a fin de obtener actas de nacimiento, así mismo el área de salud acerco a médicos, enfermeras para otorgar certificados médicos a los alumnos que lo requirieron, estos de forma gratuita. Los beneficiados en estos rubros fueron 1.200 ciudadanos.
- ▶ Desfile cívico. Como es tradición en el marco de la celebración de fiestas patrias se llevó a cabo el desfile cívico, con la participación de 14 planteles educativos y más de 2,800 alumnos de todos los niveles educativos. Desfile en conmemoración del CXIII aniversario de la Revolución Mexicana, participaron 20 contingentes con un total de más de 2,000 asistentes.
- ▶ Disminución al Rezago Educativo. En coordinación con el INEA Morelos, y gracias al interés de la presidenta en el avance educativo de la ciudadanía que, por diversas causas tuvieron que truncar sus estudios básicos, se impartió alfabetización de educación primaria y secundaria dirigida a personas mayores de 15 años, teniendo un total de beneficiados de poco más de 280 alumnos certificados.







DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Eje Rector 1: Atlatlahucan con calidad de vida

La Dirección de Asuntos de la Juventud del Ayuntamiento de Atlatlahucan, trabaja en políticas públicas a favor de los jóvenes del municipio, el cual tiene el propósito de motivar, invitar y alentar para participar en las diferentes convocatorias u actividades que se realizan a nivel Federal, Estatal y Municipal, así mismo gestiona ante instancias gubernamentales y privadas para la obtención de recursos y con ellos crear espacios de expresión de apoyo que construya a una juventud de metas sólidas, trabajando para ser un municipio con bajo nivel de delincuencia y adicciones nocivas a su salud.

Por el presente y futuro

de Atlatlahucan

La atención al sector juvenil es de suma importancia para la administración municipal que preside la Lic. Alma Delia Reyes Linares, por ello se ha creado un espacio con el propósito de brindar atención en igualdad de género, ahí se les escucha y orienta en temas de su interés (sexualidad, salud, deporte y educación) a través de talleres, conferencias y capacitaciones encaminadas al desarrollo personal, económico, político y social; para acceder a mejores condiciones de vida.

Las acciones desarrolladas son:

- ➤ Cyber Juvenil. De manera gratuita ofreció los servicios de internet a alumnos que no cuentan con el servicio, con el propósito de apoyar en la realización de tareas, y proyectos a entregar en sus escuelas, el apoyo incluyo: copias e impresiones a más de 60 alumnos y docentes a quienes se proporcionó más de 1000 copias e impresiones.
- Conferencias. Prevenir es una de las tareas principales en esta área, fortalecer a los jóvenes a través de conferencias sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo a temprana edad a las y los jóvenes de las comunidades; en instituciones educativas beneficiamos a 389 alumnas de nivel primaria y secundaria, con el tema: "conociendo el cuerpo femenino y sus prevenciones"; así como 545 alumnos de nivel superior con temas como. "violencia en el noviazgo", "sana-mente" y aplicación de prueba para la detención de anticuerpos VIH. Con el propósito de ayudar a los familiares y amigos de alcohólicos en coordinación con el grupo Al. Anón, se presentó el tema de salud mental con aplicación de



inteligencia artificial llamada EMOBI en la telesecundaria Lic. José Vasconcelos a 100 personas.

- Cine Club. Llevar a las comunidades experiencias que por diversas causas disfrutar del cine es difícil es un placer, además de proyectar la película a 120 personas de pozo Mancera, se obsequió agua, botanas y juguetes de manera gratuita.
- ➤ Campaña de Asistencia Social. Los diversos beneficios que se otorgan en estas jornadas son: cortes de cabello, manicure, perfilado de ceja, consultas médicas, otorgando medicamento de forma gratuita, reparación de aparatos electrodomésticos, becas de aprovechamiento/ con descuento en (carreras técnicas de inglés, computación, y formación para el trabajo) han llegado cerca de 400 personas de 13 comunidades y cabecera municipal.
- ➤ Rifa del Estudiante. Reconocer el esfuerzo de los estudiantes, para así motivarlos a seguir adelante en su proceso educativo ha sido una indicación de la presidenta, por ello se conmemoró en escuelas secundarias, bachillerato y universidad, resultando ganadores 18 alumnos con diferentes artículos electrónicos, como: lap-top, celular, bocina portátil y tablet.
- ➤ Clases de Hatha Yoga. Mediante estas sesiones, se pretende que los jóvenes aprendan y practiquen posturas corporales, con el propósito de disminuir la tensión y el dolor muscular, relajar la mente concentrándose en su respiración, siendo consciente de la importancia de su cuerpo. Con ello se ha beneficiado a estudiantes de la telesecundaria "13 de septiembre" de San Diego Tepantongo y estudiantes de la telesecundaria "Lic. José Vasconcelos" de San Miguel Tlaltetelco.
- Feria de la Salud. Gracias a la gestión de la presidenta municipal y el área de juventud con el propósito de buscar más beneficios para los jóvenes, con el apoyo de IMPAJOVEN (Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes) se impartieron talleres y aplicación de pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis Tipo C, a 545 alumnos de las escuelas de estudios superiores de Atlatlahucan y Sub Sede Totolapan.
- ➤ Convenio de Colaboración. La presidenta municipal reafirma el respaldo a la juventud, mediante firma de convenio con el CETEC CUAUTLA S.C. y con el objetivo coordinar acciones que coadyuven al desarrollo académico de educación continua en las áreas de; Estilismo Profesional, Computación, Ingles, Carreras, Cursos y Diplomados; así como, de preparatoria abierta y licenciaturas en los planteles CETEC ubicados en el Estado de Morelos.







DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los Municipios, la cual no podrá ser concesionada a particulares bajo ninguna circunstancia, las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá, además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley.

Tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz, que además garantice condiciones



óptimas de calidad de vida, en todo momento respetando los derechos humanos, mantener la tranquilidad, la paz pública, la disminución del índice delictivo, esto mediante estrategias especiales para la vigilancia en zona con mayor problemática, así como establecer una proximidad con la ciudadanía, fomentar el hábito de la denuncia; asimismo comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, con el fin de inhibir o detener en flagrancia a personas que hayan cometido conductas antisociales o delitos, y hacerlos inmediatamente de conocimiento al ministerio público.

ENTREGAS DE EQUIPO Y MATERIAL

Para la presidenta municipal el cuerpo de seguridad, representan un gran apoyo para mantener a la ciudadanía segura, al mismo tiempo es fundamental retribuir con diferentes materiales para su integridad.

Por lo cual se entregó a los elementos policiales.

- Uniformes Tácticos al personal de seguridad Publica consistente en camisola, pantalón táctico, cinturón y botas
- Impermeables
- Útiles escolares para los hijos de los policías
- Baterías para Radio Portátil, Marca Motorola
- Radios Portátiles, Marca Motorola, Modelo DEP 450
- Trafitambos
- Bandera de medida reglamentaria con escudo bordado, asta, porta bandera de charol y funda para bandera

ACCIONES DE TRÁNSITO

> BALIZAMIENTO A PASOS PEATONALES

- Calle Miguel Hidalgo frente al ex convento de San Mateo Apóstol
- Calle Independencia frente a Palacio Municipal
- -Calle Hermenegildo Galeana frente a Casa de Salud
- Avenida kilómetro 88 frente a las Instalaciones de CEDIF
- Avenida kilómetro 88 frente a la Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio
- Calle Libertad frente a la Escuela Primaria Luis Pasteur.

> CALLES BALIZADAS DE ROJO Y AMARILLO TRAFICO

—Calle Miguel Hidalgo entre Libertad y cruz verde



- -Calle libertad entre Benito Juárez y Hermenegildo Galeana
- -Calle Ignacio Allende entre Libertad y Mariano Abasolo
- -Calle Mariano Abasolo entre Libertad e Independencia
- -Calle Misión Cultural entre Avenida km 88 y Hermenegildo Galeana
- -Calle Hermenegildo Galeana entre Misión Cultural y Libertad
- Avenida kilómetro 88 entre Lerdo de Tejada y Otilio Montaño

> SEÑALIZACIÓN CON GALLARDETES DE LONA PARA EVENTOS CULTURALES Y FESTIVOS.

- Calle Ecuador desde Avenida kilómetro 88 hasta Calle Hermenegildo Galeana
- —Calle Misión Cultural desde Avenida kilómetro 88 hasta Calle Hermenegildo Galeana
- Calle Hermenegildo Galeana desde Calle Cruz Verde hasta Calle Ecuador
- —Calle Cruz Verde desde Avenida kilómetro 88 hasta Calle Hermenegildo Galeana.

> ESTADÍSTICAS DE DETENCIONES

DETENCIONES	2023
FALTAS ADMINISTRATIVAS	429
PUESTAS A DISPOSICIÓN	61

> ESTADÍSTICAS DE ACCIONES OPERATIVAS

ACCIONES	2023
APOYO A VÍCTIMAS DE	40
VIOLENCIA DE GÉNERO	
AUXILIOS A LA	1764
CIUDADANÍA	
APOYOS Y SERVICIOS	287

> ESTADÍSTICAS DE ACCIONES DE TRÁNSITO



ACCIONES	2023
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	214
INFRACCIONES	270
VEHÍCULOS AL CORRALÓN J.C	26
VEHÍCULOS AL CORRALÓN M.P	82

> ESTADÍSTICAS DE REVISIONES EN ACCIONES OPERATIVAS

OPERATIVOS	2023
PUNTO DE PREVENCIÓN	274
"MOTO SEGURA"	
OPERATIVO "MÁXIMA	272
PRESENCIA"	
OPERATIVO "INTER- MUNICIPAL"	111
OPERATIVO "RUTA SEGURA"	133
OPERATIVO "JORNALERO SEGURO"	185

> ESTADÍSTICA DE OPERATIVOS

OPERATIVOS	2023
PUNTO DE PREVENCIÓN "MOTO SEGURA"	274
OPERATIVO "MÁXIMA PRESENCIA"	272
OPERATIVO "INTER- MUNICIPAL"	111
OPERATIVO "RUTA SEGURA"	133
OPERATIVO "JORNALERO SEGURO"	185

ESTADÍSTICA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2023
EVENTOS, FERIAS Y CARNAVALES (APOYO ENTRE CORPORACIONES)	121
PAGOS DEL PROGRAMA BIENESTAR	13
EN ZONAS ESCOLARES	4,007

> ESTADÍSTICA DE VEHÍCULOS RECUPERADOS CON REPORTE DE ROBO

CANTIDAD DE VEHÍCULOS	8

> PERSONAS OCCISAS POR HECHOS VIOLENTOS

OCCISOS	13

> ESTADO DE FUERZA

- 60 oficiales preventivos
- 16 oficiales de transito
- 16 elementos en proceso de registro en el R.N.P.S.P. (Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública)
- 07 oficiales estatales comisionados en el municipio

48







50



> PARQUE VEHICULAR

La Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Atlatlahucan cuenta con:

08 Unidades Operables

de las cuales 02 Unidades fueron adquiridas durante el año 2023.

10 Moto Patrullas Operables

de las cuales 02 Unidades fueron adquiridas durante el año 2023.





JUZGADO CÍVICO

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Brindar a la sociedad un gobierno Municipal de compromisos, siendo eficientes hacia la ciudadanía, para dar soluciones a sus problemas jurídicos y no jurídicos, al igual que establecer la aplicación de las sanciones correspondientes al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, ley de cultura cívica, demás normativas aplicables al área del juzgado cívico.

Para el Juzgado cívico es importante seguir fomentando la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita en lo que respecta al ámbito de su competencias administrativa, en ser la dependencia municipal que establezca de manera tajante un Estado de Derecho, que de manera inequívoca de legalidad y certeza jurídica a los actos de autoridad, facilitando los medios de defensa a los particulares involucrados en los diferentes asuntos de su competencia, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de legalidad y justicia, así como la protección a los derechos humanos.

Esta área se ubica en el edificio de seguridad pública y tránsito municipal en av. Kilómetro 88 y encargada de realizar y recibir, detenciones y/o infractores de carácter administrativo, asesorías jurídicas, convenios, acta de hechos, cobro de amonestaciones y/o infracciones, basada en la ley de cultura cívica del municipio, del estado, de los demás ordenamientos aplicables a la materia y ley de ingresos, tiene como objetivo dar una excelente atención ciudadana y reducir las problemáticas sociales en el municipio.

Acciones del Juzgado Cívico:

> Se logró cumplir con la disposición del juzgado cívico las 24hrs del día durante los 365 días del año, además de llegar a los siguientes resultados:

Hubo un total de 292 asesorías jurídicas un incremento del 46%, 411 detenciones y/o infractores, 55 convenios (66% más que el año anterior), 57 citatorios, 68 actas de entrevista, 2 actas de hechos, 417 multas y amonestaciones.

Dando atención a más de 1,300 personas.



COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

La Coordinación de Prevención del Delito adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atlatlahucan; es la dependencia que se encarga de fomentar la cultura de la prevención del delito, mediante el acercamiento a la población, consolidando un ambiente de paz social, así como el desarrollo de los valores, educación y recreación social orientados a reducir factores de riesgo de que el delito se lleve a cabo.

Asimismo, esta área contribuye a desarrollar actividades y estrategias de prevención con la finalidad de reducir los fenómenos delincuenciales mediante el acercamiento a la población y la articulación institucional para fortalecer la participación ciudadana, las cuales se implementan en el contexto comunitario, educativo, y además las mismas van encaminadas hacia la reducción de oportunidades para la comisión de los delitos, así como el fomento de la cultura de la legalidad en la población.

Programas de prevención del delito:

- Programa Escuela Segura: El Programa de Escuela Segura tiene como objetivo generar condiciones favorables para que las escuelas de educación básica, media superior y superior lleven a cabo procesos participativos de gestión de su seguridad, promuevan la cultura de la prevención y de la legalidad con el propósito de convertirse en espacios seguros libres de violencia y adicciones, informando y sensibilizando a más de 1,800 estudiantes.
- Programa Comunidad Segura: El programa de comunidad segura tiene como objetivo concientizar e informar a la población sobre la importancia de su participación, así fortalecemos la proximidad social, migrando de una seguridad pública a una seguridad ciudadana. Logramos informar a más de 230 ciudadanos, implementar 14 puntos de firma en zonas estratégicas, así como incluir a más de 180 pobladores en grupos de seguridad vecinal de WhatsApp.
- Programa Patrulla Juvenil: Este busca respaldar a jóvenes que se encuentran en situación vulnerable, de la misma manera se busca recuperar la confianza, el respeto y la cultura de la legalidad, así como fomentar valores a través de actividades deportivas, disciplina y trabajo en equipo con el fin de prevenir conductas delictivas, antisociales y de adicciones. Se logró inscribir a 36 cadetes en la sede CEDIF, se llevaron a cabo 2 campamentos y 2



actividades dinámicas, también se benefició a más de 302 alumnos en las instituciones educativas con actividades del mencionado programa.

- ➤ **Generar acciones.** En materia de prevención del delito para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de los atlatlahuquenses.
- Feria de Prevención del Delito: La CES Morelos a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVDPC) en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Atlatlahucan realizaron la feria de Prevención del Delito con el propósito de crear entornos sociales más seguros y una cultura de paz en la ciudadanía, contando con la asistencia de más de 220 ciudadanos, entre estudiantes de los diferentes niveles educativos, madres y padres de familia.
- ➤ Educación vial: Una estrategia importante en la esfera educativa es fomentar y concientizar sobre la seguridad vial, resaltándole a todos los alumnos la importancia del uso correcto de las vías públicas como peatones o conductores según el reglamento de tránsito, por este motivo, deben tener como objetivo prioritario el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura. Logramos informar y concientizar a más de 500 estudiantes.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARAMÉDICOS

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida.

Ser una dependencia de la Administración Pública Municipal que logre mediante programas y acciones de prevención, capacitación y vigilancia, minimizar al máximo posible la presencia de situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad física de las personas, los bienes, el entorno, y en caso de que estas ocurran tener pronta respuesta hacia dicha situación para mitigar los efectos de fenómenos perturbadores para lograr la rápida recuperación de las condiciones de vida habitual.

Proteger la vida e integridad física y patrimonial de las personas, mediante la implementación de programas que incluyen acciones de capacitación y prevención para generar en la población una cultura de protección y autoprotección que a su vez permita minimizar y evitar la presencia de posibles riesgos; brindando de manera oportuna el auxilio a la población ante la eventualidad de situaciones de riesgo o acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza procurando el rápido restablecimiento a la normalidad.

Acciones de Protección Civil

Vistos buenos:

Con el propósito de garantizar la seguridad y cumplimientos de normas en los establecimientos se realizó la atención de 147 solicitudes para inspección y creación de su visto bueno, cumpliendo con una meta del 100%

Capacitación para la prevención de riesgos:

Con el fin de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para identificar, analizar y reaccionar de forma preventiva ante diversos fenómenos inesperados, se realizó la atención a las siguientes unidades escolares: Telesecundaria Miguel Hidalgo, Esc. Sec. General Atlatlahucan, Preescolar Huehuetzca, Primaria Luis Pasteur, Primaria Luis Pasteur, Centro educativo Mundo de Juguete, Primaria Luis Donaldo Colosio, Primaria Colegio Educativo Mexicano, las cuales solicitaron la capacitación para la correcta actuación en caso de sismos y/o terremotos.



> Notificaciones de riesgo:

Prevenir es uno de nuestros compromisos con la ciudadanía, es por ello que se realizaron notificaciones sobre riesgos naturales a un aproximado de 80 viviendas las cuales habitan en zona de alto de riesgo por el posicionamiento de la vivienda. Cumpliendo con una meta del 80%.

Incendios

Se recibieron 339 llamadas reportando incendios por parte de la ciudadanía. Estos incendios fueron de diversos tipos como: incendio estructural, incendio forestal, incendios agrícolas. Cumpliendo con una meta del 100%

Caninos Agresivos

El cuidado a la ciudadanía implica auxiliar a la misma, para lo cual se dio atención a 13 llamados por parte de la ciudadanía solicitando el apoyo por perros agresivos. Se realizó el retiro de los caninos, cumpliendo con un objetivo del 100 %

Animales muertos:

Se recibieron 41 llamados solicitando el apoyo para retiro de animales muertos. Realizando en cumplimiento de los llamados.

Retiro de colmenas:

Se recibieron 53 llamados solicitando el apoyo para retiro de abejas. Se realizó el retiro de las mismas, realizando su reubicación, cumpliendo con el 100%

Sanitización:

Con el firme propósito de prevenir la proliferación de diversas enfermedades, se realizaron 93 sanitizaciones en apoyo a diferentes áreas (mercado municipal, escuelas, oficinas del ayuntamiento, seguridad pública)

Recorridos de inspección y seguridad:

Se realizaron 35 recorridos de inspección y seguridad en el tianguis municipal con la finalidad de prevenir riesgos.

> Tala por factor riesgo:

Como parte de la protección a la ciudadanía, se realizó la tala de 14 árboles los cuales se encontraban en factor riesgo por declinación o caída.

Resguardo de Eventos

Proximidad en cada evento realizado en el municipio, se realizó el resguardo de 29 eventos con la finalidad de brindar seguridad a la población en general como visitantes.

Atención de emergencias:



Atentos a los llamados de emergencia de la ciudadanía, se recibieron llamados solicitando el apoyo de la unidad médica. Se realizaron 879 atenciones prehospitalarias con diferentes tipos de eventualidad (Trauma, clínico) realizando su atención y traslado de lesionados.

> Traslados Programados:

En coordinación con el área del CEDIF Municipal se gestionaron 132 traslados previamente programados para la atención de los pacientes trasladándolos a diferentes centros médicos dentro y fuera del municipio de Morelos cumpliendo con un objetivo del 100%.

> Apoyos con Agua:

En coordinación con el área de presidencia municipal se gestionaron 532 apoyos con agua potable para la ciudadanía en general del municipio de Atlatlahucan Morelos.

Fumigaciones:

En coordinación con la dirección de salud se realizaron 76 fumigaciones en escuelas y comunidades del municipio.





DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

En esta área trabajamos incansablemente para proteger y garantizar los derechos humanos de todos los habitantes de Atlatlahucan. Nuestra misión es fomentar una cultura de respeto, inclusión y dignidad, abogado por la igualdad y la justicia social. Buscamos ser un referente en la defensa de los derechos fundamentales, colaborando estrechamente con la comunidad para prevenir violaciones y abusos, y proporcionando asistencia y apoyo a aquellos que hayan sido afectados.

En apego al marco normativo que establece el gobierno federal y estatal se ha creado en el municipio de Atlatlahucan la dirección de derechos humanos cuyo objetivo es cuidar y proteger los derechos que tiene la ciudadanía en sus diversas etapas de vida para brindar la seguridad a la cual se hace acreedor.

En el presente ejercicio las acciones realizadas son:

- Derecho a la Educación. Eliminar barreras para la educación y promover la alfabetización, promoviendo así el acceso universal a la educación primaria y secundaria.
- ➤ **Derecho a la igualdad de género.** lograr la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres; la meta es lograr la discriminación de género.
- > **Derecho a la libertad de expresión.** Salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información.
- > **Derecho a la salud.** coadyuvar en la mejora de atención médica y reducir las disparidades en la salud.
- ➤ **Derecho al trabajo digno.** Asesoría a empleados para prevenir, acoso laboral en las diferentes áreas de trabajo, asesoría a ciudadanos que han presentado abuso económico.
- Cursos de capacitación. sobre derechos humanos al personal que se desempeña en áreas administrativas.



> Acción importante. - ha sido la creación del consejo municipal para prevenir la discriminación.

Las acciones de esta índole sumaron 36 actividades. Cubriendo así las metas establecidas

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Eje Rector 1: Atlatlahucan con Calidad de Vida

La Dirección se encarga **de regular, orientar, organizar, y controlar** en su caso, el empadronamiento del transporte público, así como generar el instrumento de guía para poder regular, administrar y desarrollar el servicio de transporte público, generando acuerdos vinculados por representantes de diferentes agrupaciones.

Promover y fomentar la participación de las diversas agrupaciones de la comunidad, el cumplimiento de las disposiciones en materia de conservación del ambiente en el desarrollo, y operación del transporte, tener una mejor calidad del servicio de transporte al interior del municipio.

Por lo anterior se llevaron las siguientes acciones:

- Campaña Trámite de Licencia de conducir: Acercar el trámite a los conductores del servicio público y ciudadanía en general, refrenda el compromiso para cumplir con una parte fundamental del reglamento de tránsito, por ello se realizaron 4 campañas de las cuales 3 fueron en Cabecera y 1 en el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, donde se tramitaron más de 420 licencias de conducir de diferente tipo.
- ➤ Estructura: Tener dentro de la dependencia la estructura sólida y eficiente a través de acuerdos, disposiciones, normas, que modernicen la movilidad, así generar la confianza mediante una actuación basada en la honestidad y eficiencia.
- Operativos: Una de las acciones preventivas ha sido implementar operativos de revisión del transporte público en diferentes zonas y horarios.
- ➤ Reuniones: Calendarizar reuniones en diferentes fechas y horarios, como participación e inclusión de la ciudadanía para obtener la información de necesidad en el medio de transporte.



- > Regularizaciones: Se realizó el trámite de regulación del parque vehicular del ayuntamiento.
- Atención: Se brindó atención a más de 300 personas en oficina con asuntos varios
- ➤ Licencias de conducir: Se les solicito a todas las áreas que cuentan con un vehículo perteneciente al parque vehicular del ayuntamiento que los operadores presentaran la licencia de conducir vigente y tener un archivo de los operadores, misma que se encuentra en constante actualización.
- Refrendo de tarjetón: El refrendó de las diferentes agrupaciones de mototaxis. Cabe mencionar que solo dos agrupaciones que refrendaron en una sola exhibición de las cuales fueron "Tierra y Libertad" y "San Mateo"

С	Agrupación de Mototaxis	Cantidad de unidades que liquidaron el refrendo de tarjetón
1	Tierra y Libertad	66
2	KM.88	8
3	Centro	0
4	San Miguel	0
5	Kualli	14
6	ATL	35
7	San Mateo	88



EJE RECTOR 2: Obras y Servicios Públicos de Calidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Eje Rector 2: Obras y Servicios Públicos

ESTAMOS TRANSFORMANDO ATLATLAHUCAN

Esta área se encarga de construir y mantener la infraestructura necesaria para el bien de la población, mediante la supervisión de obras públicas y servicios, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, coadyuvando a la preservación del medio ambiente de acuerdo a la ley de obra pública y las demás aplicables a esta área.

Llevamos a cabo un programa de obra pública de calidad a las diferentes localidades del municipio. En estas obras ejecutadas se cumplió con la normatividad que marca el origen del recurso aplicado para su ejecución.

Por lo que corresponde al desarrollo urbano, se lleva el control de permisos otorgados en apego a la cartografía, respetando los usos de suelo y sus destinos.

El programa anual del ejercicio 2023 se elaboró con fundamento en las necesidades prioritarias y demandas captadas en las diferentes comunidades del municipio a través las asambleas que organizo el COPLADEMUN.

> PROGRAMA: APOYO A OBRAS Y SERVICIOS EJECUTADOS CON RECURSO PROPIO.

Para abatir el rezago que presentaba el municipio en materia de rescate de espacios públicos, se invirtieron más de \$5´000,000.00 pesos en 30 apoyos realizados en comunidades y cabecera municipal.

> FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN).

Con recursos de este fondo se ejecutaron **12** obras, por un monto de \$22,388,992.00 de las cuales, las obras de mayor impacto son:

60



NUMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
001/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS	BARRIO SAN MATEO, ATLATLAHUCAN, MORELOS.
002/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y EMPEDRADO EN CALLE LIBERTAD, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	BARRIO SAN MATEO, ATLATLAHUCAN, MORELOS.
003/FIII/2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN SAN JUAN TEXCALPAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS	SAN JUAN TEXCALPAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS
004/FIII/2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN SAN MIGUEL TLALTETELCO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	SAN MIGUEL TLALTETELCO, ATLATLAHUCAN, MORELOS
005/FIII/2023	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE SACA COSECHAS, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, DE LA CALLE AMPLIACIÓN LA PAZ, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	BARRIO LOS REYES, ATLATLAHUCAN, MORELOS
006/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE LIBERTAD Y CAMPO FLORIDO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	BARRIO LA ASUNCIÓN Y SAN SEBASTIAN
007/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y EMPEDRADO DE CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE LIBERTAD Y ECUADOR, ATLATLAHUCAN, MORELOS	BARRIO DE LA ASUNCIÓN, ATLATLAHUCAN, MORELOS.



008/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y EMPEDRADO DE CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE ECUADOR Y CAMPO	BARRIO DE SAN SEBASTIAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS
	FLORIDO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	
009/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE GALEANA Y ABASOLO, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	BARRIO SANTA BARBARA, ATLATLAHUCAN, MORELOS.
010/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y EMPEDRADO EN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE GALEANA Y CORREGIDORA, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	BARRIO LOS REYES, ATLATLAHUCAN, MORELOS
011/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO Y EMPEDRADO EN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CORREGIDORA Y ABASOLO, ATLATLAHUCAN MORELOS.	BARRIO LOS REYES, ATLATLAHUCAN, MORELOS
012/FIII/2023	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE JUAREZ, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CAMPO FLORIDO, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	BARRIO LA ASUNCION Y SAN SEBASTIAN







> FONDO DE PARTICIPACIONES POR MAS DE \$2'200,000.00 PESOS

NUMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
024/2023	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL Y FAMILIAR (CEDIF), BARRIO SANTA BARBARA, ATLATLAHUCAN MORELOS (SEGUNDA ETAPA).	BARRIO SANTA BARBARA, ATLATLAHUCAN, MORELOS
025/2023	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE CALLE LOS GIRASOLES DE LA COMUNIDAD LAS MINAS, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	COLONIA LAS MINAS, ATLATLAHUCAN, MORELOS.
026/2023	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE MINAS Y ZACANCO, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	ZACANCO Y MINAS







> PROGRAMA DE OBRA CON RECURSO PROPIO POR MÁS DE \$19,000,000 MILLONES DE OBRA PUBLICA

NUMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DE LARA	UBICACIÓN
001/2023	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN FACHADAS DE LAS CALLES HIDALGO, MISIÓN CULTURAL, CALVARIO E INDEPENDENCIA, DE LA CABECERA MUNICIPAL, ATLATLAHUCAN, MORELOS	ATLATLAHUCAN, MORELOS
002/2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO CON PIEDRA LAJA DE CALLE HIDALGO (ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD) DEL BARRIO SAN MATEO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	BARRIO SAN MATEO, ATLATLAHUCAN, MORELOS
003/2023	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA, TRAMO ZACANCO A RANCHO JARAL, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	ATLATLAHUCAN, MORELOS
004/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD EL ASTILLERO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	EN LA LOCALIDAD EL ASTILLERO, ATLATLAHUCAN, MORELOS
005/2023	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL Y FAMILIAR (CEDIF), BARRIO SANTA BARBARA, ATLATLAHUCAN MORELOS.	BARRIO SANTA BARBARA, ATLATLAHUCAN, MORELOS
006/2023	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE CAMINO REAL, LOCALIDAD DE SAN JUAN TEXCALPAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS.	LOCALIDAD DE SAN JUAN TEXCALPAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS
007/2023	REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN E INTERCONEXIÓN DEL POZO PROFUNDO DENOMINADO MOHONERA, COLONIA LAS MINAS, DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN.	LOCALIDAD DE LAS MINAS, ATLATLAHUCAN MORELOS.
008/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ORQUIDEA, COLONIA VICENTE GUERRERO, ATLATLAHUCAN, MORELOS	COLONIA VICENTE GUERRERO, ATLATLAHUCAN, MORELOS
009/2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN CALLE PEÑA, DE LA COMUNIDAD DE CUACHIZOLOTERA, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	COMUNIDAD DE CUACHIZOLOTERA, ATLATLAHUCAN MORELOS
010/2023	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RED ELECTRICA EN DIREFENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN BAJO CONVENIO DE CFE	COMUNIDAD DE ZACANCO, ATLATLAHUCAN MORELOS.
011/2023	MANTENIEMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	BARRIO SAN MATEO, ATLATLAHUCAN, MORELOS







EL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2023 FUERON 26 OBRAS DE LOS DISTINTOS FONDOS DE INVERSIÓN DE MAS DE \$43,000,000.00 DE PESOS.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC

Eje Rector 2: Obras y Servicios Públicos

Promover, fomentar e incrementar la calidad, certeza, transparencia, eficiencia y eficacia de los tramites y servicios que presta la coordinación de desarrollo urbano y obras públicas del fraccionamiento de Lomas de Cocoyoc; mediante la adecuada formulación, simplificación y estandarización de los procesos, métodos y sistemas de trabajo, así como optimizar los tiempos de ejecución en el desarrollo de las actividades.

Acciones de la coordinación:

- Licencias de construcción ampliación y remodelación
- > Prorroga
- Oficio de terminación y ocupación
- > Constancia alineamiento y número oficial
- Copia certificada
- > Búsqueda de documento







DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Eje Rector 2: Obras y Servicios Públicos

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales de Atlatlahucan es la dependencia encargada de la administración, supervisión y prestación de los servicios públicos municipales, de las brigadas de limpieza que mantienen limpio los espacios públicos, atiende los mantenimientos que deben llevar cualquiera de las instalaciones públicas, así como la atención en temas de mantenimiento y limpia de cualquier otra área dentro de la administración municipal, además es encargada de la administración y cuidado del panteón municipal, de la preservación de parques y jardines, es encargada de la recolección de residuos sólidos así como de la reparación, cuidado y cambio del alumbrado público del municipio.

Como área se busca hacer un trabajo estratégico que coadyuve al cuidado de las herramientas de trabajo como los son vehículos, herramientas, equipos de cómputo y por supuesto al personal adscrito al área para que se reduzcan los riesgos laborales sin que deje de ser eficiente y eficaz cada una de las actividades que se contemplan en esta dirección. Aunado a esto, se mantiene un enfoque sustentable del área poniendo atención a los tres pilares (económico, social y ecológico) para poder dar mejores resultados y con ello contribuir al desarrollo social de la población.

Como dirección hemos tenido reuniones con ayudantes y localidades para tomar en cuenta cada una de las necesidades, respecto a las atribuciones que contamos como área y con ellas cumplir con el sistema de planeación democrática que se requiere para presentar actividades y programas de trabajo en respuesta a las necesidades que de la población emanan. Es por ello que como área nos dimos a la tarea de cumplir con las demandas ciudadanas, hechas a partir de solicitudes ingresadas al área de forma directa o a través de la presidencia municipal, con ello atendimos **131 solicitudes ciudadanas** y **65** atenciones a **escuelas** en faenas que van desde limpieza, poda, jardinería, recolección, entre otras.

En respuesta a las solicitudes recibidas se realizan las siguientes acciones:

Recolección de residuos sólidos: A través de las 4 rutas que tenemos hoy en día en Atlatlahucan, hemos recolectado más de 9,300 toneladas de residuos sólidos, lo que refleja el compromiso de esta administración de cumplir con las necesidades de la población, pese a que se incrementó 70% la demanda de este servicio público.

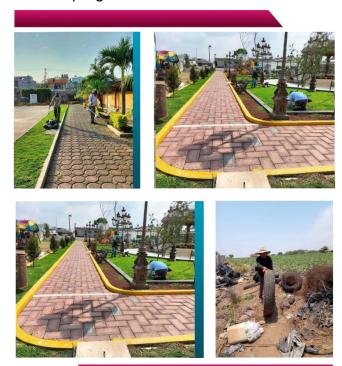


- ▶ Descacharrización: Al igual que el año anterior se realizó la descacharrización, la diferencia es que este año, no fue una campaña aislada, sino que se organizaron 19, estas se realizaron en los meses de mayo, agosto y septiembre, proyecto cuyos resultados se comparten con el área de salud ya que el primer objetivo de este programa de trabajo es prevenir los criaderos de mosquitos que propagan el Dengue, Zika, o Chikungunya.
- ➤ Limpia de áreas públicas: A través del equipo de trabajo de limpia se realizaron 2,886 jornadas de limpia en las distintas áreas públicas, incluyendo faenas en equipo con la población y compañeros de áreas administrativas del ayuntamiento.
- ➤ Jardinería: Se realizaron 249 trabajos de poda y jardinería en parques, camellones, cunetas y demás sitios de interés público, aunado a esto se organizaron 57 riegos cada quince días en áreas de interés público.
- Mantenimiento a espacios públicos: A lo largo del año, a través del equipo de mantenimiento perteneciente al área de servicios públicos se realizaron 171 trabajos de mantenimiento en espacios e instalaciones del ayuntamiento, adicional a esto se hicieron 51 mantenimientos de alberca de CEDIF y baños.
- ➤ Limpieza de barrancas: Se hicieron en conjunto con otras áreas del ayuntamiento 6 limpiezas con fines ecológicos y de salud para la población.
- ➤ **Desazolve de drenajes:** También se apoyó a desazolve de drenajes en espacios públicos y privados, para su correcto funcionamiento y con ello beneficiar a la población de Atlatlahucan.
- ➤ Cuidado y mantenimiento del panteón municipal: Además del trabajo diario de limpieza, se realizaron 30 trabajos a dichas instalaciones y apoyos a la ciudadanía cuando fue solicitado el equipo de servicios públicos (excavación), solicitado por los familiares.
- Servicio de mantenimiento en luminarias: Contribuir al fortalecimiento de capacidades para alcanzar el desarrollo social en un ambiente sano y seguro, logrando un programa eficiente de mantenimiento e inventariado de luminarias. Dentro de las actividades de Alumbrado Público se realizan trabajos de mantenimiento y reparación, así como la instalación de lámparas completas y reflectores.



S. Immorator Color States						
MES	FOCOS 14 WATTS	FOCOS 36 WATTS	FOTO CONTROL	REFLECTORES	REPARACIONES	LAMPARA COMPLETA
ENERO	0	141	141	0	8	60
FEBRERO	6	125	125	0	0	37
MARZO	0	14	14	0	0	30
ABRIL	0	101	101	0	0	7
MAYO	0	72	72	0	2	2
JUNIO	11	242	242	4	0	6
JULIO	43	133	133	4	26	2
AGOSTO	4	211	207	0	17	23
SEPTIEMBRE	36	180	184	2	10	18
OCTUBRE	0	244	244	0	0	0
NOVIEMBRE	15	330	330	4	0	10
DICIEMBRE	25	200	230	2	0	15
TOTAL	140	1993	2023	16	63	210

A través de la presidencia municipal se nos ha inculcado la importancia de nuestra labor para la sociedad atlatlahuquense y el honor que es para cada miembro del equipo de Servicios Públicos Municipales el poder servir a nuestro pueblo, es por ello que dentro de las acciones de trabajo buscamos hacer sinergia con la población y juntos avanzar rumbo al progreso.





SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE

Eje Rector 2: Obras y Servicios Públicos

El SCAPSAM es un organismo público descentralizado, enfocado en el desarrollo del municipio, garantizando la prestación de servicios de calidad, mediante la mejora continua y promoviendo el desarrollo profesional e individual de su gente. Comprometido a garantizar la disponibilidad de los servicios de sistema de conservación, agua potable y saneamiento.

- ➤ Rehabilitación de red hidráulica: Debido a la necesidad de mejorar el servicio de suministro de agua potable a la población atlatlahuquense; se rehabilitaron seis calles en cabecera municipal siendo estas:
- Calle Libertad, esquina Hidalgo, Barrio La Asunción y San Mateo.
- Calle Orquídea, Colonia Vicente Guerrero.
- Calle ampliación La Paz, Barrio Santo Tomas.
- Calle Vicente Guerrero, Barrio La Asunción y San Sebastián.
- Calle Independencia, Barrio Santa Barbara y San Mateo.
- Calle Benito Juárez, Barrio La Asunción y San Sebastián.

Lo anterior debido a que estas se encontraban en mal estado, se decidió cambiar las tuberías con recurso propio del ejercicio fiscal 2023; sustituyendo 1,744 metros lineales de red hidráulica, beneficiando a la población con 231 tomas domiciliarias.

Así como la introducción de 7,600 metros lineales de red hidráulica en tres comunidades siendo estas:

- Cuachizolotera 7,000 ML.
- Calle Tabachines, Colonia La Mohonera. 150 ML.
- Calle Girasoles Comunidad Las Minas. 450 ML.

Beneficiando a la población de estas 3 comunidades con 199 tomas domiciliarias.

Mantenimiento a pozos profundos.

Para dar un eficiente servicio de distribución en la red hidráulica se realizaron diferentes maniobras de reparación con recurso propio en las bombas de los pozos **apipiloya**, **mancera y malpaís**.

Así como la adquisición de una bomba marca Bamsa, Modelo 132130/11, potencia: 74.57 KW (100 HP), para la sustitución en el Pozo Mancera con un costo estimado de: \$150,000 pesos.

El pago anual por consumo de energía eléctrica para la extracción de agua de los pozos.



Planta potabilizadora Cuachizolotera

Durante el año en la planta potabilizadora, se realizaron mantenimiento en equipos de bombeo, tanques de almacenamiento, aguas crudas y agua tratada; asimismo se ejecutó la tercera etapa que constituye en la construcción de un tanque elevado con capacidad de 200,000 m3. De manera complementaria se realizaron:

- 24 retro lavados en los dos trenes de filtración.
- 44 lavados de filtros verticales.
- 44 lavados en cisternas de almacenamiento en aguas crudas y agua tratada.
- 132 dosificaciones de cloro 1/1000 en depósito de cloración.
- 2 revisiones en bombas verticales.
- 1 chequeo en caja de control por falla de bomba en pozo profundo.

Estos trabajos benefician ya a 1,414 habitantes.

> Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje

Debido a la necesidad de descargar las aguas residuales cumpliendo con la normativa aplicable, a fin de contribuir y fomentar una cultura ambiental; se contempló la ampliación a la red de drenaje de algunos sectores de la cabecera municipal entre los que destacan los siguientes:

UBICACIÓN	METROS LINEALES	PERMISOS DE DESCARGA
CALLE LIBERTAD ESQUINA CON HIDALGO	127	12
CALLE AMPLIACIÓN LA PAZ	350	10
CALLE VICENTE GUERRERO	350	73
CALLE INDEPENDENCIA BARRIO SANTA BARBARA Y SAN MATEO	450	46
CALLE BENITO JUÁREZ BARRIO LA ASUNCIÓN Y SAN SEBASTIÁN	350	49
AMPLIACIÓN SAN LUCAS HACIENDA DEL REY	584	44
TOTALES	2,211	234



> Planta de tratamiento de aguas residuales Atlatlahucan

En la planta de tratamiento de aguas residuales se trató un volumen de 90,757.8 m3 teniendo una efectividad del 34% de un 100%.

En la planta se da tratamiento a las aguas recibidas, cumpliendo con la normativa aplicable, contribuyendo y fomentando así una cultura ambiental, el rehusó del agua tratada fue utilizada para el riego en la agricultura y en vivero de plantas, la cual se distribuyó de la siguiente manera:

REUSO EN VO	%	
M3	90,757.8	100
AGRICULTURA	20,651.3	22.7
VIVERO	200.6	0.22
AREAS VERDES	9,564.21	10.53
EFLUENTE	60,341.7	66.48















COMUNICACIÓN SOCIAL

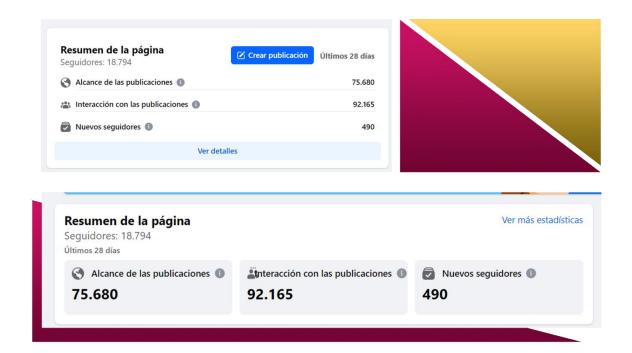
Eje Rector 3: Comunicándonos al progreso

Una de las funciones principales es impulsar la imagen corporativa del municipio, así como dar difusión por diversos canales a los programas y proyectos de la administración, generar vínculos de relación con diversas oficinas y gestionar enlaces de trabajo para el beneficio de las mismas, así como brindar buena imagen a la Presidenta Municipal con las distintas personalidades y actores políticos, así como con la ciudadanía.

Este eje rector busca comunicarnos a través de vías terrestres y telecomunicaciones por lo que habrá dos indicadores, además de incorporar al área de comunicación social en este eje rector ya que el trabajo de comunicarnos con la población en general respecto a los programas sociales, obras, eventos y resultados, en gran medida es parte de las tareas de esta importante dirección. En cuanto a los indicadores estratégicos tenemos que el primero es respecto al trabajo en comunicaciones respecto al total de kilómetros a rehabilitar o realizar y el segundo será la actualización y mejoramiento de redes de telecomunicación, que pongan a Atlatlahucan a la vanguardia.

Acciones del área de comunicación social:

- > Alcance en página de redes sociales (nuevos seguidores) 4,880
- > Página web 1,860,000
- Cobertura y difusión de eventos: 1,052





EJE RECTOR 4: Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Urbano.

CRONISTA MUNICIPAL

Eje Rector 4: Cultura y Turismo, Desarrollo urbano y rural

El cronista municipal, es quien se encarga del estudio profundo de hechos históricos, buscado en documentales del siglo pasado y contemporáneos, vestigios de hace cientos de años localizados en distintas partes del municipio. Con todo este compendio, lograr el rescate promoción y difusión de las raíces de Atlatlahucan; valores que nos dan identidad y orgullo de nuestra tierra.

Las historias y tradiciones en el municipio de Atlatlahucan, han tenido repercusión en las actividades religiosas, las cuales mezcladas con las celebraciones populares han convertido la música en un estandarte de libertad, convirtiéndolo en un pueblo con encanto, historia y tradición. Las actividades del municipio en el quehacer cultural se han manifestado a través de sus tradiciones e historia, muchas de ellas con apoyo de la sociedad, quien por generaciones ha dejado un legado intangible para su posterioridad.

Acciones realizadas:

> Apertura del museo histórico y natural "CALMECAC"

A dos años de trabajo, se realizó la apertura del museo, dando un importante giro a esta administración en el tema cultural, en razón de ser considerado el más importante de la región, por su estructura museográfica y contenido de diversas épocas. En él, se han realizado 4 Exposiciones Temporales; así como, 25 visitas extraordinarias de otras áreas, con asistencia de 5,687 personas.

Documentales, Fiestas, Historia y Tradiciones de Atlatlahucan.

Con el propósito de Rescatar, difundir y promover la conservación de la cultura histórica de las tradiciones del municipio, se realizaron 13 investigaciones y editaron los eventos de: Las Negras, Los Tatais, Santo Jubileo, La Candelaria, Dia de Reyes, Los Chalmeros, La Judea, Dia de Muertos, Clacloyo y Erección del municipio de Atlatlahucan. Además, se cuenta con 11 borradores con información en el archivo de resguardo.



Rescate de Sitios y Monumentos Históricos.

A través de programas federales de FOREMOBA o PNR: mantener, rescatar o habilitar sitios arqueológicos e históricos. Se participó en la convocatoria del PNR (Programa Nacional de Reconstrucción) para realizar dos visitas; la primera a la Ruta del Zarco con el puente de la Calavera y la segunda a la Ruta del Ferrocarril Interoceánico CASCADA.

Rescate de la Lengua "NAHUATL".

Impulsar a los niños, jóvenes y adultos a tomar cursos y talleres de esta lengua materna mexicana, se emitió la convocatoria correspondiente a nivel público en general, con el apoyo económico del municipio.

Desglose de Alcances:

ID	ACCIONES	ALCANCE
1	Entrevistas a personajes históricos	6 entrevista
2	Visitas museo "Calmécac"	5687 personas
3	Atención a solicitudes autorizadas para realizar investigaciones históricas	35 solicitudes atendidas
4	Generación de información para el INEGI con la base de datos 2022-2023	1 mensual y 1 general semestral
5	Registro y donaciones al museo	10 donaciones
7	Noches de Museo	1250 visitantes
8	Cine semana de los niños en el museo	750 niños
		289 pápas
9	Encuentro de medicina tradicional	1250 asistentes
10	Ofrenda monumental	1400 asistentes
11	La muerteada tradicional ronda	1200 asistentes
12	"Los prohibidos"	72 clases en 8 meses
	clases de baile	3600 visitas y 80 alumnos inscritos beneficiados



14	Festival cultural del muse "CALMECÁC"	o 1562 asistentes
15	Conmemoración de la erección municipal 91 años y 6to festival de Clacloyo	
16	Cultura cercana a los estudiantes	10 visitas a escuelas



DIRECCIÓN DE CULTURA

Eje Rector 4: Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Urbano

En esta área trabajamos para impulsar y apoyar las riquezas culturales que tenemos en el municipio, apoyando de manera constante a las tradiciones y talentos en general, para obtener resultados precisos, así mismo promovemos grandes participaciones dentro y fuera del Estado de Morelos para que nuestras tradiciones sean más reconocidas, también buscamos impulsar grandes proyectos y talleres a la comunidad que ayuden a reforzar las tradiciones locales, reforzando la originalidad de música y danzas con esencia Atlatlahuquense.



Un Gobierno cercano a la gente, se ocupa de promover la cultura, usos, costumbres y tradiciones.

Gestionar con apoyos estatales y federales para poder reforzar los proyectos planeados a cabo en esta administración y así los resultados sean garantizados

Una de las acciones más importantes en beneficio de nuestra historia y tradición fue:

Dar continuidad de atención a daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en bienes muebles asociados al inmueble del exconvento de San Mateo Apóstol, atendiendo los elementos arquitectónicos afectados en bóveda y muros al interior del templo, daños en muros y bóvedas de corredores y celdas de planta baja y alta, por un monto de \$11,884,943.66 logrando así la reapertura de dicha joya arquitectónica.

En Atlatlahucan se promueve y desarrolla una cultura viviente, enriquecida cotidianamente con las tradiciones, historia, usos y costumbres que se fomentan con singular orgullo de pertenencia; expresando el patrimonio histórico y la diversidad cultural de un pueblo con encanto.

La diversidad de eventos tradicionales que se conmemoraron con esmero durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Carnaval de Atlatlahucan. La preparación para esperar el cuarto viernes de cuaresma, se expresa en una manifestación de tipo religioso, en este se presentan cuadrillas de negras, cantando versos alusivos al señor de Chalma, y la danza de los tatais, para pedir que la próxima temporada de lluvias sea nutrida para bien de sus cosechas, la asistencia fue de más 1,000 personas.
- ➤ Taller de cuerdas. Invitar a niños y adolescentes para explotar su talento musical, se imparten clases gratuitas de guitarra tanto en cabecera municipal como en diferentes comunidades prestando el instrumento correspondiente, los alumnos suman un total de 93 personas, con 144 clases durante la temporada.
- Feria del cuarto viernes de cuaresma. Se realiza en honor al señor de Tepalcingo y forma parte de las celebraciones de la región con más de 290 años de historia es el evento masivo en el cual resalta las tradiciones, historia y cultura de Atlatlahucan, se festeja con eventos culturales, musicales, preparados para recibir a locales y externos con el fin de promover el consumo local, en esta ocasión se obtuvo una asistencia de 42, 770 mil visitantes.



- Calenda. Por segunda ocasión en el marco de la feria San Mateo, se llevó a cabo el desfile-baile, enmarcado en las principales calles del municipio, para estrechar lazos de comunicación con los sectores públicos intermunicipales e interestatales estableciendo el hermanamiento con los municipios de Jantetelco, Axochiapan, Xochitepec, Yautepec, Tepoztlán, Hueyapan, Totolapan, Tetela del Volcán, Huitzilac y estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán, el objetivo es promover las riquezas históricas culturales y ambientales del municipio, además de las danzas tradicionales de chínelos y negras que lo identifican, se contó con una asistencia de poco más de 3,000 visitantes.
- Apoyos económicos. La presente administración que preside la Lic. Alma Reyes Linares se ha ocupado en apoyar la cultura y tradiciones de nuestro municipio, por ello se entregó apoyo económico y materiales diversos a grupos de danza como: "pastoras", "doce pares de Francia", "Tatais", negras", "rondallas y moros".
- ➤ Concurso de Hip Hop. El evento fue realizado con la organización urban hip hop Morelos, la participación de diferentes artistas urbanos tuvo como fin incrementar la creatividad y mejorar la calidad de vida de los jóvenes, porque la cultura hip hop no es solo música si no un estilo de vida, la asistencia fue poco más de 300 personas.
- Fines de semana culturales. El principal objetivo de este proyecto es la reactivación económica y el entretenimiento de los atlatlahuquenses, se realiza los fines de semana con participaciones musicales y actividades recreativas, la asistencia promedio es de 400 personas por día.
- ▶ Mihtotis. Dando seguimiento a este evento, se realizó por segunda ocasión alusivo al día de muertos con la participación de otros municipios, consistió en un recorrido por las principales calles llevando vestimenta de catrinas, diablos y charros entre otros, esto con el fin de continuar preservando nuestras tradiciones e historia; tuvo una asistencia de poco más de 3,000 asistentes. De manera similar se asistió con una cuadrilla representativa al municipio de Jantetelco y poblado de Felipe Neri, perteneciente al municipio de Totolapan.
- Intercambios culturales. Es valioso destacar la presencia que ha tenido nuestro municipio en diversos eventos como: concurso de cerería realizado en Cuernavaca Morelos en el cual se ganó el primer lugar; participación en Putla de Guerrero, Oaxaca; en Xalatzala de Comonfort Guerrero y en San Marcos Arteaga, Oaxaca; llevando a todos estos lugares la comparsa representativa de chínelos y negras, de esta manera y con el apoyo del cabildo, Atlatlahucan recibe y comparte sus tradiciones.
- Feria San Mateo: En el marco de la celebración tradicional se llevaron a cabo eventos culturales y artísticos.





















DIRECCIÓN DE TURISMO

Eje Rector 4: Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Urbano

Estamos logrando que Atlatlahucan sea un destino turístico

Detonar y posicionar al Municipio de Atlatlahucan como destino favorito de los turistas locales, nacionales e internacionales garantizando con certeza, la creación de programas y experiencias únicas que logren impulsar a los prestadores de servicios turísticos para atender con calidad y calidez a todos los visitantes, buscando generar permanentemente oportunidades de desarrollo para todos, permitir competir de manera leal, honesta y transparente con la firme idea y convicción de cautivar al turista con productos y servicios.

Durante el ejercicio 2023 se participó en los siguientes los programas:

➤ Tlecuiles de Morelos: Compartir nuestra gastronomía de las manos mágicas de nuestras cocineras tradicionales, en la participación de este programa a través de una invitación por parte de la secretaria de cultura del estado, en el cual participaron 5 municipios entre ellos, (Atlatlahucan, Jonacatepec, Zacualpan de Amilpas, Tlaltizapán y Xochitepec), su actuación tuvo lugar en Cuernavaca y recibieron un presente de mandil y recipientes de barro para cada una de las 15 cocineras participantes. Orgullosos de expandir la originalidad de nuestros sabores, porque al mismo tiempo se comparte nuestra historia.

> Capacitación a prestadores de servidores Turísticos y Religiosos:

Gracias al interés que tiene la presidenta Lic. Alma Delia Reyes Linares, para detonar el turismo en nuestro municipio participamos en la capacitación impartida por la Secretaría de Turismo de Morelos, con la finalidad de mejorar los servicios turísticos con nuevos productos que sirven para ofrecer servicios de calidad.

Se participó en 4 fechas y sedes diferentes (Zacualpan de Amilpas, Atlatlahucan y Jonacatepec), porque recibir visitantes, representa un gran compromiso para ofrecer una estancia agradable que nos de recomendaciones no solo para regresar, sino para invitar a más personas a conocer nuestro bello municipio.

Pueblos patrimonio de Morelos. Con el propósito de seguir subiendo peldaños en el tema turístico, se participó en la convocatoria de pueblos patrimonio de la secretaria de cultura y turismo del Estado, se presentó un proyecto que contenía, historia y tradición de nuestro bello municipio conocido por muchos por el pueblo de las eternas fiestas eclesiásticas, con



fervor y alegría se recibió el título de pueblo patrimonio reconocido por el valor histórico, cultural, y arquitectónico, otorgando este título a cinco municipios dentro de todos los que participaron, se recibió en el mes de marzo, también se participó en la convocatoria de pueblos mágicos; los resultados no favorecieron, sin embargo, se trabaja en las áreas de oportunidad para seguir fortaleciendo el turismo. para lograr alcanzar el título de pueblo mágico.

➤ Turismo para todos. El objetivo de este programa es posibilitar el esparcimiento, recreación y experiencias que transmitan nuestra historia y riqueza gastronómica a los grupos que visitan Atlatlahucan; el recorrido que se ofrece comprende los siguientes lugares: museo calmécac ubicado en la casa de cultura, plaza Amador Salazar, Ex convento Agustino del siglo XVI, degustación de nieves tradicionales, visitar la casa de una cocinera tradicional, y en estación cascada, promoviendo de esta manera las riquezas históricas y tradicionales que le dan valor a los orígenes culturales de nuestro municipio.

Durante el año realizamos y participamos en diversos eventos con municipios vecinos:

- ➤ Rueda de prensa. Evento realizado para presentar a las candidatas a reina de las fiestas patrias de Atlatlahucan 2023, así como cubrir el certamen de elección y el festejo tradicional del 15 de septiembre.
- Desfile Inaugural feria de Hueyapan. Se acudió al evento con la presentación de una comparsa de chínelos del municipio.
- Feria de San Mateo Apóstol. Se coordinó la instalación del corredor artesanal con la participación de 30 artesanos; así mismo, se dio atención a los visitantes que acudieron a la feria. La asistencia estimada que se tuvo fue más de 16,000 personas.
- Festival de maíces nativos de Morelos. Evento realizado en coordinación con la dirección agropecuaria durante dos días del mes de septiembre, recibiendo a escuelas, artesanos, agricultores, expositores y distribuidores de herramientas, semillas y fertilizantes.
- Fines de semana culturales. Para impulsar el desarrollo económico del comercio, a partir de octubre del presente año, se realizan eventos artísticos culturales los fines de semana en el kiosco principal de la cabecera municipal, se complementa con la oferta de una rica gastronomía, artesanías y actividades recreativas.



Importante firma del convenio de pueblos hermanos. Iniciativa que tuvo lugar con el pueblo de Tixtla Guerrero; se realizó con la finalidad de intercambiar experiencias en una multiplicidad de temas, que permita el mejoramiento de políticas públicas; En ese sentido, la importancia del hermanamiento que tiene como propósito trabajar en estrecha colaboración para emprender acciones que contribuyan a mejorar la Cultura entre Municipios, Estados e Incluso países a fin de fortalecer la Cultura que forma parte de nuestra entidad, es por ello que debemos sumar esfuerzos en materia de promoción e intercambio de experiencias y buenas prácticas, fomentado la cultura, la educación, el deporte, la gastronomía, ferias artesanales, la ciencia y tecnología, turismo, desarrollo económico y todas aquellas que son permitidas por la ley.















DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Eje Rector 4: Cultura y Turismo, Desarrollo urbano y rural.

Para esta dirección, guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, lograr un crecimiento económico equitativo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros, para apoyar el desarrollo y la igualdad en los habitantes del municipio. Creando estrategias públicas que nos den respuesta a las demandas de cada ciudadano, así como promover la participación de las industrias para llevar a cabo un desarrollo en el municipio logrando el bienestar para todas las familias Atlatlahuquenses y consolidarse como la dirección del desarrollo integral de la sociedad, guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, lograr un crecimiento económico equitativo, la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en los habitantes de Atlatlahucan.



Acciones realizadas:

- Atención ciudadana: se atendieron a 1,078 ciudadanos
- Productos a Bajo Costo: Se vendieron;
 - -Laminas
 - -Tinacos tricapa
 - -Calentadores solares
 - -Rollos de cable de Luz
 - -Paquetes de Pollitas
 - -Fumigadora
 - -Desbrozadoras
- Mejoramiento a la Vivienda: Se atendió el mejoramiento a 6 viviendas, en la realización de repellados, aplanados y piso firme.

Seguimiento en programas para detonar el desarrollo económico.

- Cursos aperturados e Impartidos por ICATMOR: A través de la firma de convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, con el firme objetivo de brindar a la ciudadanía más opciones para aprender y emprender, apoyando a diversos grupos con material para su adecuado aprovechamiento, dando seguimiento oportuno a quien ha tenido la intención de iniciar su propio negocio de los cuales se impartieron 25 cursos con un total, obteniendo mayor demanda en aplicación de uñas, coctelería, dibujo arquitectónico, corte de cabello y lash lifthing, se llevaron a cabo en cabecera, y comunidades.
- Programa Jóvenes Construyendo el futuro: Se registraron 11 empresas a través de la dirección, complementando el seguimiento con el registro de 43 jóvenes (se vincularon a empresas, 19 jóvenes exitosamente y 24 se encuentran en proceso de vinculación)
- Programa Fondo Morelos: Parte importante de esta dirección es ser enlace con programas del Estado, a fin de asesorar y guiar a los solicitantes hasta lograr ingresar los trámites correspondientes, y así conseguir 34 Microcréditos y 2 créditos MIPYME
- Fideicomisos: Se entregaron 4 Fideicomisos de Fondo Ganado, del Fondo "Impúlsate Morelos 2023" y 1 Fideicomiso de energía sustentable a través del fideicomiso "Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión".





DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Eje Rector 4: Cultura y Turismo, Desarrollo urbano y rural.

Es la dependencia encargada de aspectos relacionados con el desarrollo del campo atlatlahuquense, instancia ejecutora del recurso del FAEDE destinado para ejecutar recursos que se invertirán, incrementando la productividad económica en infraestructura, equipamiento y capital de trabajo en la rama agropecuaria y artesanal, es la institución que vela por los intereses de los productores para el desarrollo Municipal.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo productivo, sustentable, redituable del campo atlatlahuquense, mediante la gestión y entrega de apoyos a los productores del Municipio.

La meta de este año fue apoyar mediante apoyos en especie, para revertir el problema de baja productividad del campo y otros sectores.



Acciones realizadas:

- Cabalgata de la amistad: Se realizó por primera vez, el día 02 de febrero, partiendo del centro de Atlatlahucan y llegando a lugar conocido como la cascada o antigua estación del tren, este evento tiene la finalidad de convivir con toda la gente que tiene el gusto por los Caballos y nuestras tradiciones presentándose aproximadamente 100 caballerangos al evento.
- Expo Agrícola 2023: Evento Regional donde fuimos sede, los días 11 y 12 de marzo del 2023. La finalidad de la expo feria es articular los eslabones de la cadena productiva agrícola, aprovechando los adelantos tecnológicos y ofreciendo productos que los mercados demandan, dando como resultado, el acercamiento del proceso que fortalece la innovación en la producción agrícola, que facilita a productores y empresarios, mejorar sus sistemas productivos al contar con proveedores de tecnología y servicios de vanguardia.
- Creación del Grupo ECA: (Escuela Campesina de Aprendizaje) Atlatlahucan, Modalidad de Capacitación por parte del INIFAP Morelos y SADER como un esquema sustentable de la producción del campo mexicano.
- Se realizó la gestión de 3 proyectos ante la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) con una inversión de más de 600 mil pesos, desarrollando los siguientes eventos:
 - Feria de maíces nativos: Los días 27 y 28 de septiembre del 2023, donde asistieron 1,300 personas a los diferentes eventos.
 - Fábrica de maíz precocido
 - Impartición de enseñanza de bio insumos orgánicos
 - Fumigación contra la plaga langosta centro americana: Control químico con un dron agrícola, contra la plaga mencionada, dicho apoyo se cubrió con recurso propio del ayuntamiento fumigando más de 47 hectáreas de cultivos dentro del municipio, incluyendo comunidades.
 - Fomento a la agricultura, ganadería y artesanía (FAEDE): A través de este programa se realiza la dispersión en diferentes formas a fin de beneficiar a los diferentes rubros.
- Proyecto agrícola (acolchado, cintilla, fertilizante cañero, fertilizante jitomatero, semillas de sorgo y maíz, proyecto de maquinaria y equipo).
- Proyecto pecuario, pruebas TB y BR, vitaminado.
- Proyecto apícola



- Proyecto de paquete de pollas, cerdos y borregos.
- Proyecto ganadero
- Apoyo por afectación de sequía.
- Caminos de saca-cosechas.
- Proyecto artesanal.
- ➤ CAMPO LIMPIO: Limpieza de jaulas de envases vacíos de agroquímicos, colocados en diferentes puntos estratégicos del municipio, evitando la contaminación, a favor del cuidado del medio ambiente.
- ASESORÍAS Y CONSULTAS: Asesoría técnica pecuaria a 90 productores, proporcionando atención veterinaria.

> ASISTENCIA A EVENTOS Y GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO:

- Asistencia Expo Irapuato 2023. Se asistió a la expo agro alimentaria
 Guanajuato, asistiendo 47 productores del municipio.
- Expo agrícola Puebla. Se tubo asistencia a la expo agro alimentaria BUAP
 2023, en la ciudad de puebla, asistiendo 32 productores del municipio.

Como resultado de los programas antes mencionados se logró satisfactoriamente el apoyo a los diversos sectores del municipio con un monto total ejercido de: \$ 9, 170,309.00 del fondo de aportaciones para el desarrollo económico 2023.

➤ ACTUALIZACIÓN DE FIERRO QUEMADOR: Se actualizaron 120 documentos de fierro quemador a ganaderos del municipio, así como de las comunidades.



89

















EJE RECTOR 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

90

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Vigilar y supervisar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las áreas que conforman el ayuntamiento, así como promover la productividad y eficiencia a través de la implantación de sistemas de control interno, para el buen desempeño de las funciones de los Servidores Públicos, buscar estrategias para la modernización de la administración pública municipal, permitiendo así tener mayor conocimiento en el desarrollo de las actividades y delimitando las responsabilidades.

CONTRALORÍA SOCIAL.

La Contraloría Social es una estrategia de participación ciudadana para favorecer la rendición de cuentas, la vigilancia del buen ejercicio y aplicación de los recursos públicos.

Los comités de Contraloría Social son grupos de personas elegidas democráticamente, conformados por la población beneficiaria del programa y/ obra, con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos culturales y a las obras en materia de infraestructura.

CONTRALORÍA INTERNA.

La Contraloría Interna es el órgano auxiliar encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones; así como de sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en el ámbito de su competencia; llevar el registro,



seguimiento y evolución de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas.

Acciones realizadas:

Creación de comités de obra: Se crearon 27 comités de contraloría social dando cobertura al 100% de las obras ejecutadas en el municipio de Atlatlahucan, todos en cumplimiento de equidad de género.

> Declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley General de responsabilidades administrativas que a la letra dice:

"Artículo 32. Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia."

Fueron presentadas <u>311</u> declaraciones de modificación e iniciales, dando cumplimento a un 95% del total de la meta.

> Entrega- recepción por cambios de área.

Durante el ejercicio 2023 por cambios de áreas se realizó dicho proceso, dando como resultado 16 observaciones, mismas que fueron notificadas a los titulares de áreas salientes, las cuales se fueron solventadas en los tiempos establecidos y se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida.

> Atención a quejas y sugerencias ciudadanas.

Fueron atendidas quejas ciudadanas presenciales, vía buzón de quejas, realizando investigaciones y procedimientos correspondientes logrando solventarlas con éxito en beneficio de las y los Atlatlahuquenses en un plazo no mayor a los 30 días hábiles, superando así nuestra meta establecida.

Inspección de áreas.

Se realizó la programación de inspección a las siguientes áreas: salud, unidad básica de rehabilitación (UBR), protección ambiental, instancia de la mujer, bienestar social, sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) e industria y comercio, con la finalidad de proporcionar bases suficientes y adecuadas



para la toma de decisiones que coadyuven a un mejor funcionamiento de esta administración.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Es la dependencia que contribuye a la creación de valor público encargándose de ordenar y sistematizar bajo criterios metodológicos y democráticos, con visión integral de largo plazo, las actividades de gestión, formulación, implantación, control y evaluación de los instrumentos, mecanismos y políticas para el Desarrollo Municipal, así como coadyuvar en la rendición de cuentas. Generar el instrumento guía para los trabajos de las áreas del ayuntamiento, así como asegurar los mecanismos de participación ciudadana, para la elaboración de las políticas públicas municipales siempre vinculando a la ciudadanía.

Acciones realizadas:

Foros de consulta: Mecanismo de participación ciudadana que se realiza para escuchar la voz ciudadana a través de mesas de trabajo y así obtener propuestas para fortalecer los programas en las distintas áreas del



ayuntamiento priorizando las necesidades de la ciudadanía. Se realizaron 14 foros de consulta, uno por cada ayudantía y uno más en la cabecera municipal, 348 solicitudes o propuestas ciudadanas procesadas, una estadística generada para la actualización de programas de trabajo de todas las áreas del ayuntamiento.

- WhatsApp del ayuntamiento: El área de planeación recibe las solicitudes de información de la ciudadanía que vierten a través de la página de internet por medio del botón de WhatsApp que en esta aparece. En ella se hicieron 216 atenciones a ciudadanos vía telefónica (contamos con un 100% de respuesta a solicitud de información u orientación ciudadana).
- ➤ **Informes**: El área de planeación se encarga de procesar los informes mensuales de todas las áreas, se procesaron más de 500 informes mensuales entregados por las distintas áreas.
- ➤ **Guía Consultiva Municipal:** Es un programa que ayuda a evaluar el nivel de trabajo de los distintos ayuntamientos teniendo un **73%** de cumplimiento aproximado en los diferentes indicadores de la Guía Consultiva Municipal, siendo una mejora sustancial respecto al año anterior.

➤ CEMER: Esta área se encarga de sesionar, simplificar trámites, hacerlos públicos y coadyuvar en las publicaciones del ayuntamiento a través del envío para la dictaminación, a cargo de la Comisión Estatal de Mejora





JUZGADO DE PAZ

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Al ser una dirección dependiente del tribunal superior de justicia del estado de Morelos, nos encargamos de llevar a cabo juicios de carácter mercantil con una cuantía no mayor a 150 UMAS, de acuerdo a la ley orgánica del poder judicial del Estado de Morelos, también se brinda apoyo en asesoría a la gente, y ratificación de firma de contratos, así como conciliaciones extrajudiciales y brindar seguridad jurídica a la ciudadanía.

La misión del área es brindar la mejor atención a la ciudadanía del municipio de Atlatlahucan y asesoría jurídica, así como asistencia en la escrituración privada de sus predios.

Acciones realizadas en el área:

- ➤ Ratificación de firmas: Por medio de este programa le brindamos seguridad a las personas que adquieren algún predio en el municipio al ratificar las firmas en la celebración del hecho jurídico.
- Conciliaciones extrajudiciales: Por medio de acuerdos voluntarios y el dialogo se buscan acuerdos entre las partes para solucionar conflictos de manera pacífica.
- Declaraciones o actas: Se busca brindar seguridad en cuanto a las declaraciones de las personas.
- ➤ Asesoría jurídica: Se ha brindado a través de juzgado de paz orientación a la ciudadanía en diversos trámites siendo beneficiadas alrededor de 1,432 personas dentro y fuera del municipio al acercarse al juzgado de paz.







DIRECCIÓN JURÍDICA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

"En defensa de los intereses del pueblo"

Es el área del ayuntamiento encargada de velar por que las actuaciones de la Administración Pública Municipal cumplan con las normas legales vigentes a través de una política de asesoría preventiva, dentro del marco de los intereses del Municipio de Atlatlahucan, Morelos y respeto por los derechos de los ciudadanos, guardando el equilibrio y la imparcialidad con el desarrollo administrativo al interior de la Dirección Jurídica. De este modo los objetivos principales son salvaguardar los intereses sociales como patrimoniales del municipio así como de sus ciudadanos, es por tanto que esta dirección de manera imparcial se encarga de llevar todo lo conducente en materia jurídica, tanto con los trabajadores de la administración como con los particulares, siendo la prioridad la defensa de los intereses del municipio de Atlatlahucan, Morelos y de sus ciudadanos teniendo como principios la lealtad, la honestidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la humanidad para llevar a cabo nuestra labor como defensores.

Acciones que realiza el área jurídica son los siguientes:

- Dar certeza jurídica a los actos y resoluciones emanados por el Ayuntamiento, así como de sus dependencias y organismos descentralizados que conforman toda esta administración municipal 2022-2024.
- Prestar asesoría jurídica y mediación legal, a la población del Municipio que así lo requiera para prevenir futuras contiendas legales.
- Promover una reforma integral de toda la reglamentación municipal y su permanente actualización para evitar una incertidumbre y/o lagunas jurídicas con los atlatlahuquenses y caer en una responsabilidad legal.
- Regularizar los bienes inmuebles propiedad del Municipio, preservando su documentación para evitar futuros problemas legales.
- Procurar la solución extrajudicial de los conflictos en que se vea implicado el Ayuntamiento, sus dependencias u organismos para evitar pérdidas.
- Representar legal y oportunamente al Ayuntamiento, sus dependencias y organismos, en los Juicios en que sean parte.



- ➤ Se busca con estas estrategias darle el seguimiento y trámite a todas y cada una de las peticiones y asuntos legales inherentes a esta administración, dándoles el tiempo requerido para cada una de ellas, haciendo así que al cabo de esta administración 2022-2024, no se deje pendiente alguno con los ciudadanos u otros organismos sociales que tengan interés con el municipio, así como tampoco se dejen a la deriva los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos que se han acercado hasta el momento a esta área jurídica.
- Que al término de la administración se haya perdido la menor cantidad posible económica en laudos y/o alguna otra sentencia o resolución judicial.

La dirección jurídica muestra los siguientes resultados: se ha beneficiado a más del 80% de los ciudadanos y grupos vecinales que conforman la población de este municipio. En el ámbito de la cordialidad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

ASESORÍAS			
Civiles			
Amparos			
Laborales			
Denuncias			
Administrativos			
Quejas de Derechos Humanos			

Esta área jurídica se ha encargado de darle continuidad, seguimiento y solución a: asuntos legales donde los intereses del ayuntamiento y del municipio son parte, esto con la finalidad que no se violenten los derechos y/o los intereses de las y los ciudadanos de este municipio de Atlatlahucan, es por eso que esta área jurídica cuenta con personal capacitado en todas las ramas del derecho para que no se deje en estado de indefensión al municipio ni a los ciudadanos, teniendo así la seguridad de que se les de la solución correcta a los asuntos en materia jurídica.

ASUNTOS			
Asesorías			
Informes a PNT			
Constancias de DRO			
Convenios			
Reuniones			

Asesorías: Brindamos asesoría a más de 300 personas, ciudadanos de este municipio, referente a asuntos que incumben a su patrimonio, así como a su integridad física y moral con el objetivo de tener un municipio en aras de la cordialidad, la paz y la armonía vecinal.



- ➢ Informe a la página nacional de transparencia: Esta área jurídica ha cumplido a cabalidad con las obligaciones de transparencia dando a conocer todo lo relacionado y las maneras de trabajar de esta área, como los marcos jurídicos y demás disposiciones que nos solicita la página en comento haciendo de esta manera que esta área sea transparente con su forma de trabajar ante la ciudadanía.
- ➤ Constancias de DRO: Se han dado de alta 14 DRO. Con el fin de que este municipio cuente con profesionistas dados de alta de acuerdo a las leyes y reglamentos capaces de supervisar y llevar de la mano las construcciones en este municipio garantizando así un buen trabajo para las y los ciudadanos atlatlahuquenses.
- ➤ Convenios: Se han firmado ya 11 convenios con diferentes instituciones en materia de educación para impulsar la misma en este municipio con el otorgamiento de becas escolares, colegiaturas congeladas y facilidades para culminar el nivel medio superior, también se han firmado convenios para el beneficio de todos en materia de mejora regulatoria, agua, obras públicas, turismo, salud entre otras más, siempre buscando en materia de legalidad los más beneficioso para el municipio y las familias atlatlahuquenses.
- Convenios para la solución de juicios: La dirección jurídica realizó del 10 de enero del 2023 la primera semana del mes de noviembre de la presente anualidad la celebración, aproximadamente 30 convenios de terminación de la relación laboral con el ayuntamiento, con esto se evitó que en un futuro existieran demandas laborales, como consecuencia el pago excesivo de liquidaciones ordenadas por los tribunales laborales, así como el tribunal de justicia administrativa es por ello que la dirección jurídica a atendido de manera puntual todos los conflictos suscitados entre el ayuntamiento y el trabajador.
- Reuniones: Se han llevado a cabo más de 150 reuniones con diferentes autoridades tanto municipales, estatales y federales para vislumbrar soluciones de diferentes temas relacionados al municipio, a sus ciudadanos y a los intereses de los mismos, es en este sentido que esta área jurídica se ha presentado como el representante legal de este ayuntamiento, de igual manera se han llevado a cabo reuniones con comunidades para saber sus inquietudes y darle soluciones a los problemas que los aquejan tanto en sus intereses legales de los particulares, como los del ayuntamiento.

SE ELABORARON MAS DE 1,200 CONTRATOS LABORALES YA QUE SON FIRMADOS CADA TRES MESES

SE DESAHOGARON MÁS DE 196 AUDIENCIAS

Se hizo una depuración de expedientes en la cual al cotejarlos y revisarlos se dio cuenta de que ya no tenían trascendencia en los asuntos actuales en razón de que, o bien ya tenían sentencia, laudo o alguna resolución o simplemente estos ya no



tenían ningún impulso procesal pues ya no existía la petición de parte. Siendo esto el resultado de enviar 200 expedientes al área de archivo general.

Creación, modificación y revisión de seis reglamentos municipales, compartidos a cabildo para sesionar, los cuales se enumeran a continuación:

PUBLICADO

- 1.- Plan de desarrollo municipal para la administración pública 2022-2024
- **2.-** Reglamento de condiciones laborales para el h. ayuntamiento constitucional del municipio de Atlatlahucan, Morelos.
- 3.- Reglamento de mejora regulatoria

EN TRÁMITE

- 4.- Reglamento de transparencia
- **5.-** Reglamento de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio municipal de Atlatlahucan, Morelos.
- 6.- Reglamento de protección civil y bomberos.

Se ha apoyado a diversas áreas en asuntos legales, como lo son denuncias, contratos de diferente naturaleza, en materia fiscal, así como en materia de bienes muebles e inmuebles, teniendo esta coadyuvancia para que posteriormente no recaiga alguna responsabilidad civil y/o penal, ya sea el personal de la administración y/o el propio ayuntamiento, teniendo como prioridad los intereses de este, sin dejar de lado los intereses colectivos, así como sociales.







OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Somos una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas, a través de la inscripción y certificación de los mismos, con el fin de proporcionar certeza jurídica e identidad a las personas, todo ello conforme a lo previsto en la ley a través del servidor público del registro civil.

La Oficialía de Registro Civil de Atlatlahucan, depende del Poder Ejecutivo, en particular de la Dirección General de Registro Civil y, a su vez, de la Secretaría de Gobierno del Estado, cuyo propósito es la creación, modificación y extinción de la identidad de la población en general de conformidad al marco jurídico vigente y aplicable.

Las metas del año fue transformar al Registro Civil en una sección de vanguardia reconocida a nivel municipal por su confiabilidad (protección de datos personales 100%), veracidad (correcta asesoría en temas de rectificación y/o aclaración de actas 100%), eficiencia (atención pronta, rápida y expedita 85%) y modernización (digitalización y/o atención a distancia de cargas a plataforma SIDEA 92.5%), facilitando el acceso a los servicios otorgados, a través de la simplificación de trámites a los usuarios garantizando el derecho a la identidad personal.

En el Registro Civil de Atlatlahucan se obtuvieron las siguientes acciones:

- ➤ Inscripción de nacimiento: Se realizaron 287 inscripciones, de las cuales, 281 fueron ordinarios; 5 extemporáneos; y, 1 inserción.
- ➢ Inscripción de matrimonio: Se realizaron 83 inscripciones de matrimonio de los cuales, 80 son ordinarios y 3 fueron celebrados de mexicanos con extranjeros, de igual forma, de estos 83 matrimonios, 26 fueron gratuitos durante el mes de febrero por segunda ocasión en el municipio con motivo del 14 de febrero, donde se les obsequiaron regalos, pastel y alimentos, así como música en vivo para amenizar.
- Inscripción de defunciones: Se realizaron 90 inscripciones de defunción de los cuales 72 fueron por causas Naturales o por Enfermedad; 16 por causa Accidental o Violenta; y, 2 por Inserción.
- ➤ Inscripción de divorcio: Se realizaron 16 inscripciones de divorcio de los cuales 15 fueron por sentencia judicial y 1 de forma administrativa.

- ➤ Inscripción de reconocimiento: Es la manifestación espontánea y expresa de la voluntad de uno o ambos progenitores de reconocer como hijo y de asumir a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación; Se realizaron 8 inscripciones de reconocimiento.
- ➤ Expedición de copias certificadas de actas del registro civil: Se han expedido 2,763 copias certificadas impresas en papel seguridad; y, 4,327 impresas en papel bond, estas fueron expedidas mediante el programa "Regreso a clases 2023: kínder, primaria y secundaria" "Expo Regreso a clases 2023" (auditorio municipal) y "Feria de los servicios en tu comunidad".

100









DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

¡Regulando fraccionamientos y digitalizando la información!

Dependencia encargada de establecer los objetivos, políticas, procedimientos, requisitos y programas que regirán el desarrollo y funcionamiento de los fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones dentro de la jurisdicción del municipio, en las mejores condiciones de aprovechamiento de la tierra, buscando una distribución adecuada de las cargas demográficas dentro de los límites territoriales del municipio, concediendo las autorizaciones para la realización y operación de los fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, una vez satisfechos los requisitos que señala la ley.

Con la función principal de regular los fraccionamientos, encargándose de ordenar, sistematizar, controlar y autorizar los permisos necesarios para los mismos, de igual manera se encarga de autorizar, revisar divisiones y fusiones dentro de la jurisdicción del municipio y licencias de uso de suelo para predios que así lo requieran, buscando que la población en general no tenga problemas con el crecimiento y proliferación de nuevas zonas urbanas.

Las metas que se tuvieron en este año son de atender a toda la población que lo requiriera dando solución a sus dudas. Asimismo, regular fraccionamientos en incumplimiento con visitas y notificaciones a fraccionadores y en su caso la sanción a quienes se niegan a cumplir con los permisos obligatorios cuando se incumplen son clausurados. Además, estamos digitalizando la información para ofrecer a los contribuyentes su información de forma más eficiente, teniendo ya un **avance del 25%** de archivos de fraccionamientos regulares.

Acciones realizadas:

- Áreas de donación
- Divisiones autorizadas
- Fusiones autorizadas
- Constancias de uso de suelo
- Fraccionamientos autorizados



101



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Eje Rector 5: Administración pública con calidad y calidez, cercana a la gente.

Es la dependencia que contribuye a impulsar, fortalecer y promover las actividades productivas en el municipio, mediante el fomento de una cultura emprendedora de alto valor agregado y una atención de calidad al sector comercial, así como servicio y atención al contribuyente, dentro de sus funciones están; realizar la revalidación de licencias de funcionamiento anuales de los locales comerciales, así como otorgar los permisos provisionales o temporales a negocios dándole la oportunidad de 3 meses y a partir de ahí hacer la invitación para tramitar su licencia de apertura de funcionamiento y así como permisos de cierre de calle a la ciudadanía, este último sin costo.

La meta principal del área es dar atención a la ciudadanía que pretende desarrollar un negocio, siendo las acciones del área trabajo las siguientes:

- > Revalidaciones de licencias de funcionamiento
- Aperturas de licencia de funcionamiento
- Permisos Provisionales o temporales
- Permisos de cierre de calle
- > El cobro de aprovechamiento en vía pública:
- Tianguis de los días lunes
- Feria del 4to viernes de cuaresma del señor de Tepalcingo
- Festividad religiosa semana santa
- Feria fiestas patrias
- Fiesta patronal San Mateo
- Tianguis chico y grande de día de muertos
- En coordinación con la dirección de Educación se llevó a cabo la primer Feria de Útiles escolares en la cabecera municipal, invitando a los comercios afines al tema, a participar ofreciendo sus productos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Orientar al personal y funcionarios sobre la aplicación de mecanismo de control interno de asistencia y su responsabilidad sobre la puntualidad, permanencia, salida, así como también todo lo relativo a permisos, licencias de incapacidad y sanciones.

Normar y gestionar el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo, que se requieren para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la mejora continua.

Dentro del área de administración se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Programar los honores a la bandera: De manera mensual se realiza el rol de organización, para posterior informar a las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Registro y seguimiento para tramites de cartilla militar: Orientar a los jóvenes de la clase 2003 y remisos para realizar el trámite de la cartilla militar, alcanzando 97 cartillas tramitadas.
- Admisión de estudiantes para servicio social: Se recibieron 39 cartas de aceptación y 36 cartas de liberación para jóvenes universitarios.
- ➤ **Detalle de Cumpleaños:** Por instrucciones de la presidenta Municipal la Lic. Alma Delia Reyes Linares, se entregó un detalle simbólico de cumpleaños a cada uno de los trabajadores del ayuntamiento durante el 2023. Cumpliendo en su total del 100% de los trabajadores.
- Crear comisiones para eventos: Organizar las comisiones para conformar diversos eventos del ayuntamiento.



103



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

El área de logística comprende un gran apoyo para el funcionamiento operativo de la administración, creada para coadyuvar en eventos internos y apoyo a la ciudadanía, este último implementado por la presidenta municipal Lic. Alma Delia Reyes Linares, ofreciendo el servicio de préstamo de mobiliario y equipo sin costo, en funerales o fiestas tradicionales con un trato amable, respetuoso y oportuno.

Las acciones realizadas por el área:

➢ 893 apoyos con préstamo gratuito de 4,808 mesas, 67,733 sillas, 411 lonas, 1,500 manteles y 39 bambalinas.

Considerando el costo promedio de arrendamiento de estos productos, que se tienen en el mercado, el apoyo económico brindado a la ciudadanía fue de

\$ 813,435.00 pesos.



104



FECHA	LUGAR	ENCARGADO	ASUNTO	
FECHA	LUGAR	SOLICITANTE	EVENTO	
06/01/2023	CEDIF	DIF	ENTREGA DE JUGUETES	
13/01/2023	BARRIO SAN ANTONIO	CATEQUISTAS	FIESTA DEL BARRIO	
27/01/2023	EXCONVENTO	PRESIDENCIA	REAPERTURA	
04/02/2023	SAN FRANCISCO	MAYORDOMOS	EVENTO RELIGIOSO	
02/03/2023	CEDIF	DEYANIRA NERI BÉJAR	ADULTO MAYOR	
11 AL 21/03/2023	TEATRO DEL PUEBLO	PRESIDENCIA	FERIA CUARTO VIERNES	
01/04/2023	EX CONVENTO	ROQUE AMARO CORONADO	SEMANA SANTA	
20 11 20 /01 /2022	COMUNIDADES	AVUDANTES	FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	
29 AL 30/04/2023	COMUNIDADES EXPLANADA	AYUDANTES PRESIDENCIA	FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	
01/05/2023	AUDITORIO MUNICIPAL	DIF	FESTEJO DIA DE LAS MADRES	
03/03/2023				
11 AL 13/05/2023	COMUNIDADES	AYUDANTES	FESTEJO DIA DE LAS MADRES	
19/05/2023	AUDITORIO	MINERVA ELIZALDE	FESTEJO DIA DEL MAESTRO	
28/05/2023	BARRIO SAN ANDRÉS	JENNEDID ALIN GONZÁLEZ	FIESTA SR. APARECIDO	
28/05/2023	BARRIO SAN ANTONIO	ELIZABETH BARRERA	FIESTA SR. APARECIDO	
16/06/2023	AUDITORIO	PRESIDENCIA	DIA DEL PADRE	
12/08/2023	EXPLANADA MUNICIPAL	GERARDO AVENDAÑO	REYNA DE FIESTAS	
14/08/2023	CUACHIZOLOTERA	RIGOBERTO GARCÍA	ENTREGA DE OBRA	
18/08/2023	AUDITORIO MUNICIPAL	MINERVA ELIZALDE	FERIA DE ÚTILES	
31/08/2023	CEDIF	LILIANA JIMÉNEZ	EVENTO DE ADULTO	
14/09/2023	UAEM	ROSARIO JIMÉNEZ	KERMES	
15,16/07/2023	COMUNIDADES Y EXPLANADA	AYUDANTES Y MINE ELIZALDE	FESTEJOS PATRIOS	
23/09/2023	EXPLANADA MUNICIPAL	GERARDO AVENDAÑO	FERIA SAN MATEO	
27,28/09/2023	CASCADA	PRISCILIANO BENITES	FERIA DEL MAÍZ	
03/10/2023	SAN FRANCISCO	JOSÉ TEZILLO	COMIDA MAYORDOMO	
04/10/2023	СОВАЕМ	MIRIAM LÓPEZ	ANIVERSARIO	
12,13,14/11/2023	TEPANTONGO	HILARIO VALENCIA	FIESTA PATRONAL	
25/11/2023	BUGAMBILIAS	JESÚS VILLAMAR SIERRA	ANIVERSARIO ATL	
25/11/2023 VICENTE GUERRERO		GUILLERMO PITA GONZÁLEZ	FIESTA PATRONAL	



ENLACE LOMAS

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Es el área creada por la presente administración con el objetivo de incluir al fraccionamiento, a fin de hacerle participes de los servicios que se otorgan de manera equitativa, encargada de acercar los servicios municipales, estatales y federales al fraccionamiento Lomas de Cocoyoc. Estableciendo un vínculo cercano con este sector de la población y con ello también beneficiarles de los diferentes programas y acciones de gobierno que se realizan en el resto del municipio, además de contribuir a informarle a la población de dichas acciones, con el objetivo principal de la integración de los colonos del fraccionamiento.

106

El cual se ha logrado a través de las siguientes acciones:

- Del campo a tu mesa (CEDIF) 600 beneficiados
- ➤ La canasta del ahorro (CEDIF) 50 beneficiados.
- Paseo turístico a Atlatlahucan (Turismo) 46 beneficiados.
- Módulo de licencias (Transporte y Vialidad) 160 beneficiados
- Ecos por la salud (Salud) 330 beneficiados
- Vacunación influenza (Salud) 150 beneficiados
- Vacunación de caninos y felinos (Salud) 180 beneficiados
- Calentadores solares a bajo costo (Desarrollo Económico) 20 beneficiados.
- Credencial INAPAM (Bienestar) 260 beneficiados
- Programa 65+ (Bienestar) 120 beneficiados.
- Club de cocina (Enlace) 70 beneficiados
- Apoyos en trámites (Enlace) 70 beneficiados.
- Facebook Enlace 4,600 contactos.
- Grupo de Whatsapp Enlace 260 contactos.

SINDICATURA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.



Es el área que procura la defensa de los derechos e intereses del Municipio, además de salvaguardar los bienes que conforman el patrimonio municipal. De igual manera, tiene la directriz de normar, coordinar, ejecutar y controlar el alta y baja de los bienes municipales, la enajenación y/o la transmisión de los mismos, como también otorgar a cada actuación la certeza jurídica dentro del proceso íntimamente relacionados con el patrimonio municipal, ya sea el alta o baja de los bienes muebles e inmuebles, ya sea por enajenación, donación o la transmisión de los derechos reales de dichos bienes. En sindicatura, así como la participación en las sesiones de cabildo, teniendo la obligación y compromiso de asistir a las mismas en dónde se discuten y en su caso aprueban las decisiones para usar los recursos en beneficio de la población siempre buscando atender las necesidades de la ciudadanía.

Desde el área de sindicatura se busca cuidar y proteger el patrimonio municipal, tanto bienes muebles como inmuebles:

- Patrimonio Municipal Bienes Muebles: Con el propósito de verificar y controlar el inventario físico de los bienes muebles asignada a cada una de las Direcciones y dependencias, así como conciliar el resultado de las existencias físicas con el registro contable, a fin de mantener actualizado y depurado el inventario general de los bienes muebles.
- Patrimonio Municipal Bienes Inmuebles: Con el propósito de tener mayor certeza jurídica sobre los bienes inmuebles del Ayuntamiento, se considera necesario tener actualizado e identificado el inventario del patrimonio del Municipio para así tener un respaldo ante cualquier circunstancia que se origine, de igual forma las mismas pueden ser contempladas para satisfacer las necesidades del pueblo.
- ➤ Atención ciudadana: El área de Sindicatura recibe oficios de ciudadanos o de grupos vecinales, solicitando la revisión de medidas de áreas de donaciones, asimismo de propuestas de predios a donar para realizar caminos que benefician a todo el Municipio, a su vez se atienden solicitudes de apoyos económicos, apoyo Jurídico o

conflictos vecinales, por lo que se realizaron **875** atenciones ciudadanas.



- ➤ Patrimonio Municipal: El área de Sindicatura realizó dos revisiones a las Áreas del Ayuntamiento para tener actualizado el INVENTARIO, teniendo en cumplimiento un 90% de los Inventarios.
- Participación en reuniones de trabajo: Como representante de la presidenta municipal.









PRIMERA REGIDURÍA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

A través de la regiduría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas, se propone dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas de desarrollo urbano, asentamientos humanos, vivienda y obra pública, así como todos aquellos de carácter prioritario que establezca el plan de desarrollo municipal. Se ofrece a la ciudadanía atlatlahuquense una atención personalizada y de calidad, brindando en todo momento la solución a sus necesidades para su bienestar.

109

Dentro de la regiduría se realizaron las siguientes acciones:

- Atención personalizada a la ciudadanía
- Apoyos económicos
- Apoyos con maquinaria





SEGUNDA REGIDURÍA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Coordinar y vigilar que las áreas correspondientes a su cargo cumplan con los programas a ellas encomendadas. Esta regiduría ha buscado a través de la participación y aprobación en las sesiones de cabildo el beneficio en actividades que detonen el desarrollo económico, así como el bienestar a nivel salud, mediante la prevención, y atención primaria que se brinda en las diferentes casas de salud.

Dentro de la regiduría se realizaron las siguientes acciones:

- Atención personalizada a la ciudadanía
- Apoyos económicos
- Apoyos con maquinaria



110



TERCERA REGIDURÍA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se ha dado cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que se manejan asistiendo de manera puntual y regular a las sesiones de cabildo convocadas. Como miembro del cabildo he supervisado que las dependencias e identidades de la Administración Municipal cumplan con sus funciones y atribuciones.

En relación de servicios públicos, se ha supervisado el cumplimiento correcto en materia de recolección de residuos sólidos y su destino final, así como la limpieza y funcionamiento de los espacios públicos correspondientes al Municipio de Atlatlahucan, votando a favor en las sesiones de cabildo para la aprobación de recursos en materia de alumbrado público, seguridad, registro civil, parques, jardines, panteones y vías de comunicación.

Asuntos indígenas, colonias y poblados. se ha impulsado la regularización, reglamentación y reconocimiento de colonias que debido a su densidad poblacional requieren de los servicios públicos básicos, se ha vigilado de la misma manera que no existan asentamientos humanos irregulares.

Protección ambiental y Desarrollo Sustentable. Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y Reglamento Interior del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, se impulsó la creación de instrumentos normativos en relación al destino final de los residuos sólidos y su manejo, esto vigilando que los responsables directores de área acaten las determinaciones Estatales y vigilen su cumplimiento a nivel municipal.

Derechos Humanos e igualdad y equidad de género. A través de las direcciones de derechos humanos e instancia de la mujer se ha colaborado en la implementación de programas federales en la administración pública municipal.

Dentro de la regiduría se realizaron las siguientes acciones:

- Atención personalizada a la ciudadanía
- > Apoyos económicos
- Apoyos con maquinaria



SECRETARÍA MUNICIPAL

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

La secretaria municipal trabaja haciendo sinergia para asegurar la mejor atención tanto a la ciudadanía como a los integrantes de la administración de tal forma; busca resolver los problemas de la sociedad atlatlahuquense a través de la consultoría de la presidenta. Así como la convocatoria y elaboración de actas de cabildo que respalden las decisiones y acciones que se ejecutarán en beneficio del municipio.

Mostrar siempre un trato amable, ser notoriamente empáticos y muy profesionales en la ejecución de las atribuciones de cada uno, que el trabajo de la administración lo podamos medir por resultados.

Acciones permanentes:

- Convocatoria y elaboración de actas de cabildo: artículo *30.- las sesiones del ayuntamiento, serán ordinarias, extraordinarias, solemnes y de cabildo abierto.
- ➤ Calendarización de sesiones: artículo *29.- Para resolver los asuntos de su competencia, los Ayuntamientos sesionaran cuando menos cada quince días y cuantas veces sea necesario cuando se susciten problemas de urgente resolución; asimismo podrán aclararse en sesión permanente cuando la importancia del asunto lo requiera.



> Actas de cabildo:

- 24 Ordinarias.
- 35 Extraordinarias.

Nuestra meta es brindar un servicio con eficacia y eficiencia en la recepción, y tramites de constancias que la comunidad solicita.

> Apoyo en Trámites: Elaboración de constancias de residencia, ingresos e identidad.

Constancias de residencia	
Completas	137
Gratuitas	158
50%	41

EN SECRETARIA MUNICIPAL SE HAN ENTREGADO MAS DE 300

Constancias de identidad	
Completas	17
Gratuitas	16
50%	1

EN SECRETARIA MUNICIPAL SE HAN ENTREGADO MAS DE 30

Constancias de ingreso	
Completas	4
Gratuitas	3
50%	1

Constancias de bajos recurso	
Completas	0
Gratuitas	4
50%	1



Constancias de depen	idencia económica
Completas	0
Gratuitas	1
50%	0



PRESIDENCIA

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Un gobierno cercano a la gente

Atender con dignidad eficiencia y eficacia a los ciudadanos, gestionando programas, proyectos y recurso ante las instancias y órdenes de gobierno, administrando con transparencia los recursos públicos y así rendir cuentas, dando buenos resultados a la ciudadanía. Esto se manifiesta en la atención ciudadana de manera digna, eficiente, transparente, incluyente y respetuosa, procurando cumplir con los principios de calidad y calidez que nuestra población merece.

A través de la atención directa se escuchan las necesidades y propuestas de la población, mediante la recepción y procesamiento de solicitudes, por parte de la ciudadanía, así brindar un buen servicio y apoyo de calidad.



Las acciones del área son las siguientes:

- ➤ La recepción de oficios: Procesamiento y respuesta a oficios externos 12,593
- > Atención ciudadana: Realizada durante el ejercicio 2023, dando un resultado de más de 10,000 personas.
- > Apoyos económicos y en especie: Se otorgaron más de 1,873.

Los cuales se entregaron en:

- Apoyo económico de gastos médicos a personas de escasos recursos.
- Apoyo económico a personas de escasos recursos para pago de gastos funerarios.
- Apoyo para diversos conceptos: material de construcción, pintura, mobiliario, equipo de audio, aparatos electrodomésticos, herramientas.
- Apoyo por el consumo de energía eléctrico en las diversas ayudantías.
- Apoyo económico a la col. Vicente Guerrero, para el pago de fontanero.
- Apoyo económico a personas de escasos recursos.
- Apoyo económico con bandas a comparsas y grupos musicales.
- Apoyo económico por festividades patronales.
- Apoyo económico para médicos pasantes.
- Apoyo económico a comités de mejoras y recuperación de espacios públicos.
- Apoyo económico a ayudantes municipales.
- Apoyo económico a escuelas para: pago de intendentes, veladores y mejoras en las mismas.
- Apoyo económico a comité del mercado municipal para: pago de velador.
- Apoyo con equipo especial tipo vector en comunidades, instituciones educativas, salud y particulares.
- Apoyos económicos en el área de CEDIF, para personas vulnerables
- Apoyo a ayudantías en diversos gastos, como: fiestas patrias, maquinaria para jardinería, audio, apoyo con maquinaria pesada y fresado.
- Apoyo con útiles escolares a alumnos del nivel básico.
- Descuentos en diferentes rubros: Se realizaron cerca de 641 descuentos en los siguientes tramites; recargos en impuesto predial, actas de nacimiento, infracciones, establecimientos comerciales, servicios catastrales, en obras de infraestructura, permisos de inhumación, consultas, agua potable, proyectos de división, vistos buenos de medio ambiente y protección civil entre otros.



➤ Apoyo en estudios de gabinete: Se otorgaron gratuitamente 185 pases para realizarse estudios clínicos, que corresponden a 556 estudios de laboratorio, consultas, ultrasonidos y medicamentos.

































118































OBRAS DE GESTIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2023

La gestión pública municipal, entendida como el conjunto de acciones orientadas a sumar al recurso con el que somos etiquetados, aunado el recurso propio, ha sido una gran satisfacción como líder de esta administración 2022 – 2024, tocar las puertas de diferentes instancias de gobierno de forma determinada y perseverante, en busca de beneficio para el desarrollo y calidad de vida de mis conciudadanos, esta importante acción nos ha dado como resultado recibir respuestas positivas, que a continuación mencionamos.

NUMERO DE SOLICITUD		UBICACIÓN
001/RF/2023	REHABILITACIÓN, CARRETERA SAN JUAN TEXCALPAN - CASAHUATES, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN.	SAN JUAN TEXCALPAN, ATLATLAHUCAN, MORELOS
002/RF/2023	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA KM 88 EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	CABECERA MUNICIPAL, ATLATLAHUCAN MORELOS.
003/RF/2023	CONSTRUCCIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE PROLONGACIÓN MORELOS, EN ATLATLAHUCAN, MORELOS.	CABECERA MUNICIPAL, ATLATLAHUCAN MORELOS.
004/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE (SAN MIGUEL TLALTETELCO), EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN DEL ESTADO DE MORELOS.	SAN MIGUEL TLALTETELCO
005/RF/2023	CONTINUIDAD DE ATENCIÓN A DAÑOS POR SISMO DE 19 SEPT 2017, EN BIENES MUEBLES ASOCIADOS AL INMUEBLE Y CONSOLIDACIONES AL INMUEBLE DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS AFECTADOS EN BÓVEDA Y MUROS POR INTERIOR DEL TEMPLO, DAÑOS EN MUROS Y BÓVEDAS DE CORREDORES Y CELDAS DE PLANTA BAJA Y ALTA POR EL INTERIOR DEL EXCONVENTO DE SAN MATEO APÓSTOL, ATLATLAHUCAN, ATLATLAHUCAN, MOR.	BARRIO SAN MATEO, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.



006/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS MINAS Y EQUIPAMIENTO DEL POZO TERRAZAS EN LA LOCALIDAD LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN PRIMERA ETAPA	LAS MINAS
007/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LAS MINAS (SEGUNDA ETAPA), EN MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	COMUNIDAD DE LAS MINAS, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS
008/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA	LOCALIDAD CUACHIZOLOTERA
009/RF/2023	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUACHIZOLOTERA CUARTA ETAPA	LOCALIDAD CUACHIZOLOTERA
010/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO CUACHIZOLOTERA, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.	LOCALIDAD DEL RANCHO CUACHIZOLOTERA, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.
011/RF/2023	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN A TRAVÉS DE CONAVI DERIVADO DEL SISMO OCURRIDO EN EL 2017.	COMUNIDADES DE ASTILLERO, GUADALUPANA, PUENTE AZUL, MINAS, VICENTE GUERRERO Y LA CABECERA MUNICIPAL.
012/RF/2023	CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR	CABECERA MUNICIPAL

Gracias a la gestión de la Lic. Alma Delia Reyes Linares presidenta municipal de Atlatlahucan se lograron invertir en el municipio y sus comunidades \$92,688,647.46 en el año 2023.





















DIRECCIÓN DE RECEPTORÍA DE RENTAS

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

Ser una dependencia consolidada, regida por los principios y valores de calidad, honestidad, rapidez, y eficiencia encaminada a otorgar el servicio con estricto apego a la reglamentación y a la ley, dar respuesta inmediata a las solicitudes de la ciudadanía, conducirse con orden y respeto hacia la población en general y obtener de manera continua resultados óptimos y positivos en el desempeño de las funciones propias de dicha dependencia. El área de Receptoría de Rentas de Atlatlahucan se encarga de registrar y proporcionar un padrón de información para la gestión de bienes inmuebles facilitando al titular los datos del predio, así como de los valores correspondientes conforme a la ley, fortaleciendo el ingreso propio. Durante el periodo enero-octubre 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Trámite	Total, de Trámites
Cobro Predial a contribuyentes	12,792
Cobro de predial rezago	2,164
Servicios de emisión de certificados de no adeudo	223
Diferencias impuesto predial	57
Gastos de ejecución	1,336
Traslados de I.S.A.B.I	873
Otros servicios	21
Total	17,466







COORDINACIÓN DE RECEPTORÍA DE RENTAS EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

El área de Receptoría de Rentas en el Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc perteneciente al Municipio de Atlatlahucan está enlazada con tesorería municipal misma que se encarga del cobro de los impuestos establecidos en la ley de hacienda pública municipal de manera coordinada con catastro y obras públicas.

La coordinación se encarga de registrar y proporcionar un padrón de información para la gestión de bienes inmuebles facilitando al titular los datos del predio, así como de los valores correspondientes conforme a la ley, fortaleciendo el ingreso propio y promoviendo la recaudación con una meta de aumentar hasta en 25% respecto al trienio anterior, entre sus trámites están el cobro de impuesto predial, certificado de no adeudo, traslado de dominio.

Trámite	Total de Trámites
Cobro Predial a contribuyentes	6,323
Cobro de predial rezago	353
Servicios de emisión de certificados de	447
no adeudo	
Diferencias impuesto predial	117
Gastos de ejecución	161
Traslados de I.S.A.B.I	270
Otros servicios	44
Total	7,715







DIRECCIÓN CATASTRO

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

La finalidad de esta área es integrar y mantener actualizada la cartografía de los bienes inmuebles del municipio, con la descripción de las medidas, colindancias, datos limítrofes y superficie del territorio.

Catastro cabecera es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene como funciones principales ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble, que nos permite conocer con exactitud los atributos cualitativos y cuantitativos de los predios existentes dentro del municipio, con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas, detectando las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conociendo quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrando su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos, reflejando ante el contribuyente calidad, agilidad, honestidad y transparencia en la operaciones catastrales.

Acciones realizadas:

- ➤ Generar una base de datos digital confiable: Generada a partir de la información de cada propiedad perteneciente al municipio.
- ➤ Ordenamiento de documentos dentro del expediente: El objetivo de esta acción es facilitar los documentos dentro de cada expediente, llevando un orden y una estructura sistémica para un mejor entendimiento de la información que se requiera, para lo cual se realiza una cantidad de aproximadamente 1,250 expedientes acomodados por mes.
- Escaneo de expedientes, registro y actualización de información: La función principal de esta acción es efectuar un escaneo de los documentos en orden facilitando un registro digital, en base a la ubicación y características de cada propiedad, realizando aproximadamente 950 expedientes escaneados y registrados por cada mes.

С	Servicios	Totales
1	Copia Certificada de plano tamaño oficio	568
2	Cualquier otro servicio no especificado	528
3	Otros servicios	13
4	Alta de plano aprobado por la autoridad municipal de	91
	división, notificación y condominio por cada lote	
5	Constancias de antigüedad de construcción	1
6	Cambio de nombre del posesionario	37
7	Copia certificada de documentos diversos y planos	55
	existentes por expediente de hasta 50 hojas	

8	8 Copia certificada de documentos diversos y planos	
	existentes de hasta 30 hojas	
9	Alta de construcción	28
10	De 0.01 hasta 1,000	127
11	De 1,001 hasta 5,000	33
12	De 5,001 hasta 10,00	8
13	De 10,001 hasta 15,000	6
14	De 15,001 hasta 20,000	3
15	De 25,001 hasta 30,000	1
16	Después de 40,000 se aplicará por cada 5,000M2	2
17	Canceladas	37
18	Servicios totales	1555
19	Pólizas Generadas	703

128









COORDINACIÓN DE CATASTRO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

El área de Catastro en el Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc se encarga de informar, deslindar, identificar, clasificar, planificar, valuar y registrar los bienes inmuebles, así como controlar los cambios que sufran los bienes inmuebles y que alteren datos que integra el catastro.

Acciones realizadas:

- > Generar una base de datos digital confiable: Generada a partir de la información de cada propiedad perteneciente al fraccionamiento
- Ordenamiento de documentos dentro del expediente: El objetivo de esta acción es facilitar los documentos dentro de cada expediente, llevando un orden y una estructura sistémica para un mejor entendimiento de la información que se requiera.
- Escaneo de expedientes, registro y actualización de información: La función principal de esta acción es efectuar un escaneo de los documentos en orden facilitando un registro digital, en base a la ubicación y características de cada propiedad.

С	Trámite
1	Cambio de nombre de posesionario
2	Avalúo Catastral
3	Copia del plano certificado
4	Alta de construcción
5	Deslinde







TESORERÍA MUNICIPAL

Eje Rector 5: Administración Pública con Calidad y Calidez, Cercana a la Gente.

La tesorería municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento.

Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública municipal, así como manejar y resguardar los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a su cargo, cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal anual del 2023.

Acciones realizadas:

- Vigilar que se recauden debidamente los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, y otros ingresos a cargo de los contribuyentes.
- Aplicar los recursos derivados de las participaciones y aportaciones estatales y federales, en base a las reglas de operación, así como los recursos derivados de convenios de los diferentes programas estatales y federales.
- Autorizar convenios para el pago de los créditos fiscales o para que los mismos sean cubiertos en parcialidades por un término de hasta por seis meses.
- ➤ Cuidar que los servidores públicos que manejan fondos y valores del municipio caucionen debidamente su manejo, conforme las leyes y reglamentos y materia.
- Presentar semestralmente el informe de avance de gestión financiera ante la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Morelos, así como al Congreso del Estado de Morelos.
- Presentar anualmente la cuenta pública municipal a la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Morelos, como al Congreso del Estado de Morelos.
- Presentar para su aprobación en los términos legales, el proyecto de iniciativa de ley de ingresos municipal a los integrantes de cabildo.
- Presentar para su aprobación en los términos legales, el proyecto de presupuesto de egresos municipal a los integrantes de cabildo.

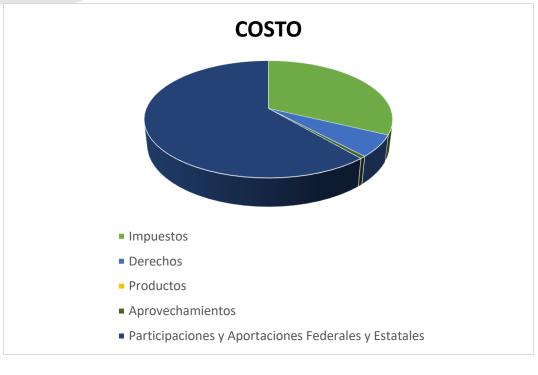
Entre otras acciones inherentes a esta área está el de realizar cortes de caja para lo cual se presenta el siguiente:





CORTE DE CAJA

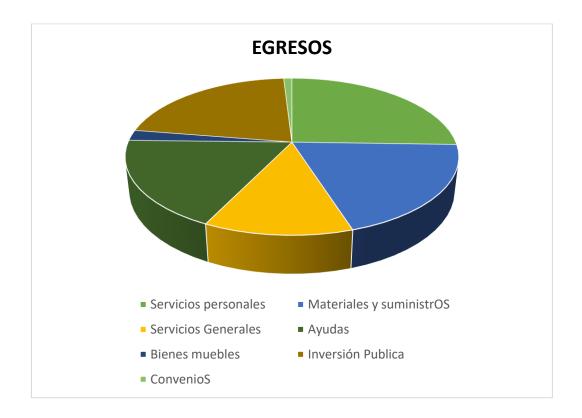
Se obtuvieron Ingresos de los siguientes conceptos:		
Impuestos	\$	77,547,326.34
Derechos	\$	14,361,742.64
Productos	\$	1,182.775.13
Aprovechamientos	\$	1,550,668.53
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales.	\$1	147,855,852.12
Suma	\$2	242,498,364.76



132

Se realizaron gastos por los siguientes conceptos:

Servicios personales\$	60,924,262.45
Materiales y suministros\$	46,750,669.77
Servicios Generales	29,052,946.98
Ayudas\$	43,381717.02
Bienes muebles\$	
Inversión Publica\$	51,378,112.90
Convenios	2,280,000.00
Suma \$	236 661 998 22



Esta administración se ha caracterizado por manejar sus finanzas con austeridad de acuerdo a ley, demostrando con ello que a la fecha no se cuenta con deuda pública.

PARQUE VEHICULAR

La coordinación de parque vehicular es un área creada por esta administración con el propósito de organizar, dirigir, vigilar y controlar los servicios, reparación y mantenimiento de los vehículos propiedad del ayuntamiento.

El objetivo del área se ha cumplido cabalmente, al mantener el parque vehicular de maquinaria pesada y vehículos ligeros en óptimas condiciones operativas, para el cumplimiento de las múltiples actividades que realizan en las distintas áreas administrativas del municipio de Atlatlahucan.



- ➤ La meta cubierta fue: proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a 90 unidades motrices con un costo de \$1′780,392 pesos, lo cual comparado con el gasto del año anterior ('\$ 2′225,490 pesos) representa un costo menor del 25 %
- ➤ **Disminución en adquisición de refacciones:** Es importante mencionar que la disminución reflejada en gasto se debió a la adquisición de refacciones originales; así como, la adquisición de 8 unidades que reemplazaron a aquellas que se encontraban muy deterioradas.

MARCA	MODELO	CLASE	
Nissan	2023	Urvan panel cuatro	
		puertas	
Nissan	2023	V -drive	
Nissan	2023	Np 300 Pick up	
Nissan	2023	V -drive	
Nissan	2023	Np 300 Chasis	
Nissan	2023	Np 300 Pick up	
Ford Ranger	2020	Camioneta	
Internacional	1997	Pipa	





RETOS Y COMPROMISOS

Al concluir el segundo año de gobierno del municipio de Atlatlahucan hacemos un análisis retrospectivo de los avances y resultados obtenidos en beneficio de la población, quien nos ha dado la gran oportunidad de establecer un diálogo permanente para conocer su sentir, sus pensamientos, necesidades e ideas para, llegar al objetivo de trabajar como un facilitador del progreso, a través de un sistema de planeación democrática.

Los Retos para la administración que presido y que se contemplan en el plan municipal, establecidos para dignificar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, han sido entre otros: aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos, realizar las obras públicas que resuelvan necesidades, coadyuvar en el crecimiento económico del sector empresarial, atender , mejorar y ampliar los servicios de Salud para la sociedad, dar mayor cobertura poblacional con los múltiples programas de política social implementados, promover y atender las demandas del sector campesino, optimizar los procedimientos administrativos en beneficio de la comunidad, actualizar los instrumentos indispensables de comunicación para desarrollar la cultura política del municipio, considerar a las mujeres como un factor de cohesión social, elemento integrador de la familia y transmisoras naturales de los valores y la educación de nuestro pueblo. Los jóvenes son energía y dinamismo para imaginar cada día un Atlatlahucan mejor y el sector de la tercera edad que debemos cuidar y aprovechar de su experiencia para lograr una ejemplar integración familiar.

Hemos llegado al segundo año de gobierno y con gran orgullo informamos de los importantes resultados alcanzados; Asimismo es momento de renovar los compromisos adquiridos, que se enmarcan en los retos establecidos al inicio de la administración, por todos los que integramos un gobierno cercano a la gente, capaz de transformar y mejorar las condiciones de vida de todas las familias Atlatlahuquenses.

Así pues, convoco a todos los integrantes de mi administración, al esfuerzo común para trabajar hasta el límite de sus capacidades; procurando sobre todo la amabilidad y empatía en el trato, eficiencia, calidez y transparencia en sus múltiples acciones.

Juntos ciudadanos y gobierno obtendremos en el mañana un Atlatlahucan más próspero y con mayores oportunidades.

REITERO, LOS COMPROMISOS SE VUELVEN HECHOS Y VAMOS POR MÁS



AGRADECIMIENTOS

Desde este importante documento de rendición de cuentas, expreso mi distinguido agradecimiento al poder ejecutivo federal que preside el Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien, a través de las Secretarías de Estado correspondientes, ha girado instrucciones para brindar el apoyo al municipio de Atlatlahucan en los trabajos que repercuten en su desarrollo.

Agradezco al gobierno del Estado de Morelos que preside, el Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien, de manera presencial y través de sus representantes, ha participado con nosotros asignando recurso en obras que ya benefician a la ciudadanía de nuestro hermoso municipio.

Mi gratitud a los Diputados locales de nuestro estado quienes realizan la gestión correspondiente para que diversos municipios reciban el apoyo en gestión de obra pública que requiere el progreso de los pueblos, como lo es el nuestro.

Agradezco a los distintos Secretarios del Gobierno del Estado, quienes llevan la agenda de trabajo que coadyuva con la atención de la problemática municipal en la materia.

Reconozco la empatía y el apoyo con la cual ha colaborado el Cabildo Municipal, al privilegiar el interés de la comunidad, sobre los intereses de partido.

Agradezco con humildad a mi señora madre C. Teresa Linares Cortez quien preside el CEDIF Municipal, por su apoyo incondicional y siempre estar dispuesta en trabajar en favor de los sectores más vulnerables, de la misma forma agradezco a todo su personal administrativo y operativo, por su atinado desempeño que ha beneficiado a la población más vulnerable.

Mi sentido agradecimiento a todos los directores, coordinadores, al personal administrativo y operativo en general, que con lealtad y esfuerzo se suman al trabajo diario que propicia el desarrollo de nuestro querido Atlatlahucan.

Agradezco a mi esposo Ángel Augusto Domínguez Sánchez por permitirme compartir no solo la vida, si no la convicción de trabajar en beneficio de nuestra gente, gracias de igual forma a nuestras familias por todo el respaldo.

Finalmente expreso que en un gobierno cercano a la gente, siempre responderá con decisiones firmes y resultados fuertes, en la atención de las necesidades y problemática que se genere en las comunidades porque hemos privilegiado el acercamiento constante con los vecinos para enfrentar los desafíos técnicos y políticos, los cuales hemos logrado superar y así tener la oportunidad de continuar con una gobernanza ética, respetuosa y sensible para lograr las tareas planeadas.

FINALMENTE, MI RECONOCIDA GRATITUD A TODA NUESTRA GENTE DE ATLATLAHUCAN.